



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 18 de noviembre de 1997
No. 100

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CIRCULAR CONSAR 20-1, Reglas generales que establecen el procedimiento al que deberán sujetarse las empresas operadoras de la base de datos nacional SAR y las administradoras de fondos para el retiro para la devolución de los pagos realizados sin justificación legal.

AVISOS JUDICIALES: 5708, 1516-A1, 5686, 5742, 5556, 5557, 5543, 5633, 5550, 5548, 1420-A1, 254-B1, 1423-A1, 258-B1, 256-B1, 5330, 257-B1, 1478-A1, 1481-A1, 299-B1, 301-B1, 298-B1, 5530, 5542, 300-B1, 5657, 5665, 5659, 5648, 5541, 5664, 1495-A1, 5480, 5689, 5691, 1493-A1, 5697, 5609, 5709, 5704, 5712, 5722 y 5608.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5608, 5614, 5672, 5673, 5675, 5676, 5678, 5677, 5682, 5684, 5700, 5699, 5674, 5602, 5593, 5592, 5594, 5588, 5587, 307-B1, 5575, 5576, 5653 y 5621.

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CIRCULAR CONSAR 20-1, Reglas generales que establecen el procedimiento al que deberán sujetarse las empresas operadoras de la base de datos nacional SAR y las administradoras de fondos para el retiro para la devolución de los pagos realizados sin justificación legal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaria de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

CIRCULAR CONSAR 20-1

REGLAS GENERALES QUE ESTABLECEN EL PROCEDIMIENTO AL QUE DEBERAN SUJETARSE LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR Y LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO PARA LA DEVOLUCION DE LOS PAGOS REALIZADOS SIN JUSTIFICACION LEGAL.

La Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, en su sesión de fecha 21 de octubre de 1997, con fundamento

en los artículos 5o fracciones I y II, y 8o. fracción XII de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Ley del Seguro Social es obligación de los patrones determinar las cuotas obrero patronales a su cargo y enterar su importe al Instituto Mexicano del Seguro Social;

Que tratándose de cantidades enteradas sin justificación legal que se refieran al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, previsto en la Ley del Seguro Social antes mencionada, el Instituto, previa solicitud del patrón, certificará sobre la procedencia de la devolución de las cantidades antes señaladas, de conformidad con el artículo 44 del Reglamento para el Pago de Cuotas del Seguro Social.

Que la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro establece que las administradoras de fondos

para el retiro tendrán como objeto el de recibir de los institutos de seguridad social las cuotas obrero patronales correspondientes a las cuentas individuales, de conformidad con las leyes de seguridad social, así como recibir de los trabajadores o patrones las aportaciones voluntarias;

Que siendo las administradoras de fondos para el retiro, las entidades financieras encargadas de la administración de los recursos enterados en las cuentas individuales de los trabajadores, están obligadas a llevar a cabo las acciones correspondientes que les permitan llevar a cabo, previa certificación sobre procedencia de la devolución de cantidades pagadas sin justificación legal, la entrega de dichos recursos, y

Que es conveniente que en el caso de pagos efectuados sin justificación legal, las administradoras de fondos para el retiro, así como las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, cuenten con mecanismos ágiles y eficientes que protejan los intereses de los trabajadores respecto de la devolución de las cuotas obrero patronales, ha tenido a bien expedir las siguientes:

REGLAS GENERALES QUE ESTABLECEN EL PROCEDIMIENTO AL QUE DEBERAN SUJETARSE LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR Y LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO PARA LA DEVOLUCION DE LOS PAGOS REALIZADOS SIN JUSTIFICACION LEGAL

CAPITULO I

Generalidades

PRIMERA.- Las presentes Reglas tienen por objeto establecer los mecanismos y procedimientos a los que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR para la devolución de los pagos efectuados sin justificación legal realizados por los patrones

SEGUNDA.- Para los efectos de estas Reglas se entenderá por:

- I. Ley, la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro;
- II. Reglamento, el Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro;
- III. Comisión, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro;

IV. Administradoras, las Administradoras de Fondos para el Retiro;

V. Sociedades de Inversión, las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro;

VI. Empresas operadoras, las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR;

VII. Manual de procedimientos transaccionales, al manual que elaboren las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, de conformidad con el título de concesión, en donde se especifiquen los formatos, características y procedimientos de transmisión de las transacciones informáticas que constituyen el flujo de información entre las entidades participantes en los sistemas de ahorro para el retiro y las entidades receptoras. Dicho manual deberá contar con la autorización de la Comisión, y

VIII. IMSS, al Instituto Mexicano del Seguro Social.

TERCERA.- Los patrones que hayan realizado pagos sin justificación legal relacionados con el Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, deberán solicitar ante el IMSS la certificación sobre la procedencia de la devolución de dichas cantidades, de conformidad con el artículo 44 del Reglamento para el Pago de Cuotas del Seguro Social, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de junio de 1997

CAPITULO II

Del procedimiento de devolución

Sección I

De la remisión de información

CUARTA.- Las empresas operadoras deberán identificar en la Base de Datos Nacional SAR las cuentas individuales que serán afectadas por la devolución de cuotas obrero patronales enteradas sin justificación legal asignando para ello el indicativo "En proceso de devolución de cuotas obrero patronales."

Para efectos de lo anterior las empresas operadoras recibirán la información relativa a las cuentas individuales cuyas cuotas obrero patronales fueron enteradas sin justificación legal, misma que deberá contener como mínimo los siguientes datos:

- I. Número de Seguridad Social del trabajador.
- II. Apellido paterno (materno y nombre(s) del trabajador).
- III. Número de registro patronal.
- IV. Nombre, denominación o razón social del patrón.
- V. Registro Federal de Contribuyentes del patrón.
- VI. Subdelegación del Instituto Mexicano del Seguro Social correspondiente.
- VII. Año y bimestre de la cuota o aportación enterada sin justificación legal.
- VIII. Cuotas patronales pagadas en exceso al ramo de retiro.
- IX. Cuotas obrero patronales pagadas en exceso al ramo de cesantía en edad avanzada y vejez.
- X. Aportaciones estatales pagadas en exceso al ramo de cesantía en edad avanzada y vejez.
- XI. Días que el patrón pague en exceso.
- XII. Número de días de cotización que sufrieron ajuste por cuotas obrero patronales pagadas en exceso.
- XIII. Número de días de ausentismo que sufrieron ajuste por cuotas obrero patronales pagadas en exceso, y
- XIV. Número de días de incapacidad que sufrieron ajuste por cuotas obrero patronales pagadas en exceso.

QUINTA.- Las empresas operadoras deberán enviar a las administradoras, la información relativa a la devolución de cuotas obrero patronales, a más tardar el día 20 de cada mes o al siguiente día hábil, en caso de que éste sea inhábil.

Sección II

De la transferencia de los recursos

SEXTA.- Cuando las empresas operadoras reciban información relativa a las cuotas obrero patronales enteradas sin justificación legal antes del día 15 de cada mes, la transferencia de los recursos objeto de devolución a la institución de crédito que administra la cuenta del IMSS se realizará el primer día hábil del siguiente mes. Las empresas operadoras que reciban la información

antes señalada con posterioridad al décimo quinto día de cada mes, realizarán dicha transferencia el primer día hábil del segundo mes siguiente al de la recepción de la solicitud de devolución.

SEPTIMA.- Las administradoras el primer día hábil del mes posterior a la recepción de información de las cuotas obrero patronales enteradas sin justificación legal, deberán entregar a las empresas operadoras los siguientes informes, considerando para tales efectos el formato que se establezca en el manual de procedimientos transaccionales:

- I. Informe que indique las cuentas individuales que no podrán ser afectadas por la devolución de cuotas obrero patronales, por encontrarse en algún supuesto que impida efectuar el trámite.
- II. Informe que indique el monto global de recursos a devolver de las cuentas individuales, de acuerdo a los siguientes rubros.
 - a) Montos por concepto de devolución de cuotas obrero patronales correspondientes a las subcuentas de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.
 - b) Montos por conceptos de plusvalía o minusvalía que se genere por la inversión de los recursos en las sociedades de inversión desde la fecha de adquisición de acciones hasta la fecha en que son devueltos, y
 - c) Monto por conceptos de comisiones que se hubieren descontado durante la administración de los recursos, considerando la parte proporcional que representa el monto a devolver.

Ese mismo día, las administradoras deberán afectar las cuentas de aquellos trabajadores en favor de los cuales se hubiere enterado las cuotas obrero patronales sin justificación legal. Para tal efecto deberán realizar la venta de las acciones que correspondan a dichas cantidades y deberán transferir a la institución de crédito liquidadora los recursos relativos a la devolución de las cuotas obrero patronales.

OCTAVA.- Las empresas operadoras, el día en que reciban los informes de la regla anterior, deberán notificar a la institución de crédito liquidadora que lleve a cabo la transferencia de recursos, el monto de las cuotas obrero patronales que deberá depositar en la institución de crédito que administra la cuenta del IMSS para tales efectos.

NOVENA.- Las administradoras, a más tardar el quinto día hábil del mes posterior a la recepción de información de las cuotas obrero patronales enteradas sin justificación legal, deberán entregar a las empresas operadoras un reporte electrónico de las cuotas obrero patronales devueltas de cada uno de los trabajadores, de conformidad con los formatos que se establezcan en el manual de procedimientos transaccionales.

DECIMA.- Las empresas operadoras, a más tardar al siguiente día hábil de haber recibido el reporte electrónico mencionado en la regla anterior, deberán proporcionarlo al Instituto Mexicano del Seguro Social, incluyendo en ese reporte la información relativa a las cuentas individuales que en la Base de Datos Nacional SAR, contengan un indicativo que impida realizar la devolución de cuotas obrero patronales, y de las cuales no procede la devolución hasta en tanto se aclare la situación de la cuenta.

DECIMA PRIMERA.- Las administradoras que devuelvan cuotas obrero patronales deberán registrar en cada una de las cuentas individuales, los movimientos de registro de las operaciones de venta de acciones de las respectivas sociedades de inversión.

El registro individual de los movimientos por venta de acciones antes referido, deberá asociar como mínimo la siguiente información:

- I. Subcuenta asociada al movimiento, que deberá ser la de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez;
- II. Fecha de venta de acciones;
- III. Fecha en que se recibió la solicitud;
- IV. Tipo de movimiento que deberá ser el de venta de acciones por devolución

de cuotas obrero patronales a la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez;

- V. Número de acciones involucradas en la operación;
- VI. Importe asociado al tipo de movimiento;
- VII. Sociedades de inversión asociadas al movimiento, y
- VIII. Precio de venta de las acciones.

DECIMA SEGUNDA.- Las administradoras deberán actualizar los porcentajes de participación de cada subcuenta de las cuentas individuales. El registro individual de los movimientos a que se refiere la regla anterior y la presente regla, deberá efectuarse en un plazo no mayor al día hábil posterior a la realización de las operaciones de venta de acciones de las sociedades de inversión.

DECIMA TERCERA.- Las administradoras deberán indicar en el estado de cuenta que enviarán a los trabajadores registrados ante las mismas, la afectación en su cuenta individual por concepto de devolución de pagos realizados sin justificación legal.

TRANSITORIA

UNICA.- Las presentes Reglas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 12 fracciones VIII y XIII de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 21 de octubre de 1997.-

El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, **Fernando Solís Soberón** - Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 11 de noviembre de 1997).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 53/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EL LICENCIADO JOSE ANTONIO FLORES FERNANDEZ, y otros en su carácter de Endosatarios en Procuración de DISTRIBUIDORA MARZAB. S.A. DE C.V., contra AUTO TRANSPORTES KENNET S.A. DE C.V. El Juez señala las nueve horas del día tres de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente Juicio el cual es el siguiente: Camión tipo torton, marca Internacional Famsa, con una caja de capacidad de 14 00 m3, modelo 1974, con No. de serie CF257KMEB00042, No. de motor 10869025, modelo SF2574, sin placas, color blanco.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este H. Juzgado, convocando postores, sirviendo de base para el presente remate la cantidad de \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). Dado en la Ciudad de Toluca, a seis de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

5708.-14, 17 y 18 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

MARIANO SERRANO NAVARRETE, promovio en el expediente número 712/97, diligencias de jurisdicción voluntarias, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento denominado "Terromote", ubicado en el paraje de San Pablo de las Salinas, municipio de Tuititlán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 10 00 m con calle pública, al sur, en 10 00 m con propiedad privada, al oriente, en 50.00 m con José Carmen Martínez, al poniente en 50 30 m con José Pérez Amador, Teniendo una superficie de: 503 35 m2

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Se expiden a los 6 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica

1516-A1 -13, 18 y 24 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Por medio del presente se hace saber que en el expediente marcado con el número 520/97, el cual se tramita en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, la C. CONCEPCION VARGAS GUTIERREZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "El Calvario", ubicado en la población de Temamatla, México, con las siguientes medidas y colindancias, a norte 31.00 mts. con calle San Luis Potosí, al sur, 31 00 mts. con propiedad del señor Luis López Rosales, al oriente: 34 00 mts. con propiedad del señor Rosalío Rojas Perea, al poniente: 34.00 mts. con calle México, con una superficie total de 1.054.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la Entidad, dado en Chalco, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

5686 -13, 18 y 24 noviembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DE TOLUCA, MEX.
E D I C T O**

En el expediente número 567/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN DE DIOS ANTONIO MONTERO MARTINEZ en su carácter de endosatario en procuración de MARIA DEL CARMEN MARTINEZ MARUGAN, en contra de OSCAR ALTAMIRANO LOPEZ, la C. juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien mueble embargado consistente en una camioneta Guayín Mercury Ford, color blanca número de motor 9276H71509, serie 9276H671509, modelo 1979, declaración del impuesto sobre la tenencia de uso de vehículos federales y locales SHCP, Tesorería del D.F., ejercicio fiscal 1993, engomados de placas de circulación 595 DHT año 1989, engomado de verificación vehicular del año de 1992, sin placas señalándose para tal efecto las once horas del día primero de diciembre del año en curso, convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en alguno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100), cantidad en que fue valuado dicho mueble por el perito designado en rebeldía de la parte actora nombrado en autos

Dado en la ciudad de Toluca México, noviembre doce de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.

5742 -17, 18 y 19 noviembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 712/96, relativo juicio ejecutivo mercantil promovido por ELSA ALICIA LUJAN LEAL, en contra de JESUS EDUARDO ARELLANO LUJAN, el juez de los autos, señaló las once horas del día veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar la celebración del remate en primera almoneda respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en Circuito del Silencio número doce, Fraccionamiento Lomas de Valle Escondido en Atizapan de Zaragoza, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: Con calle Circuito del Silencio; al sur: con lote número doce; al oriente: con lote número veintidós; al poniente, con número veinticinco, con una superficie total de 1,080 metros cuadrados. Sirviendo de base para el remate como postura legal la cantidad total por la cual fue valuado el bien y que lo es de (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días de tres en tres cada uno en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad en la tabla de avisos del juzgado donde se encuentra ubicado el inmueble y que lo es en Atizapan de Zaragoza y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

5583.-7 12 y 17 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio ejecutivo mercantil del expediente número 821/95, promovido por BANCO MEXICANO, S.A., en contra de SEMYTRONIC, S.A. DE C.V. Y JUSTINO CARRANZA MORAN, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día ocho de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate de consistente en un bien inmueble, consistente en terreno con construcción adherida a él, ubicado en la calle de Independencia número 451, en el poblado de Capultitlán, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m con Oscar Olares, al sur: 17.35 m con Roberto Carranza Morán; al oriente: 17.00 m con Pablo Carranza y Carlos Carranza; al poniente: 17.00 m con Prolongación de la calle Independencia, con superficie de 283.47 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales, inscrito bajo la partida número 45-4408, volumen 252, libro primero, sección primera, a fojas 12 de fecha 6 de marzo de 1987, constante de estancia, comedor cocina, tres recámaras, un baño completo y un local comercial, patio cochera cubierta y bodega.

El juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO Toluca México, a 30 de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

5556 -6, 12 y 18 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 183/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, MARCO ANTONIO MANJARREZ MAYA y ROBERTO MARTINEZ OLIVAR en su carácter de endosatarios en procuración de BANCO INTERNACIONAL, S.A., en contra de VENTAS IMPULSO, S.A. DE C.V., ALVARO REYES MENDOZA, ALICIA CABODEBILA CHAZARO Y MARIA ELVA ROCHA HERRERA, se señalaron las trece horas del día cinco de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, consistentes en: 1.- Un inmueble ubicado en Andrés Quintana Roo Sur número 906, Colonia Isidro Fabela, municipio de Toluca, México, consistente en lote de terreno con construcción mixta a saber: planta baja: local comercial, oficina y cubo de escaleras; planta alta: Departamento unifamiliar, sala, comedor, cocina, tres recámaras, un baño completo y patio de servicio con baños; taller de carpintería, área de trabajo, bodega, mezzanine y sanitarios, cochera cubierta que mide y linda: al noreste: 15.30 metros con Calle Andres Quintana Roo, al sureste: 23.66 metros con lote número 07; al suroeste: 15.50 metros con lote número 12; y al noroeste: 21.80 metros con lote número 05; con una superficie total de 348.00 metros cuadrados, escritura pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida número 771-272, Vol. 287, fojas 121, libro primero, sección primera, de fecha ocho de enero de 1990; sirviendo de base para el remate la cantidad de (QUINIENTOS

SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). 2.- Un inmueble ubicado en la calle de Cerezos esquina con Calle Perales número 911, Colonia Casa Blanca, municipio de Metepec, México, consistente en lote de terreno donde se encuentra construida una casa habitación de dos niveles con local comercial, que mide y linda: al norte: 7.00 metros con Calle Cerezo; al sur: 7.00 metros con lote número 06, al oriente: 21.79 metros con Calle Perales; y al poniente: 21.05 metros con lote número 04; con una superficie total de 349.94 metros cuadrados, escritura pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida número 990-2150, Vol. 319, fojas 100, libro primero, sección primera, de fecha veintisiete de abril de 1992; sirviendo de base para el remate la cantidad de (TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidades éstas que fueron fijadas por el perito nombrado en rebeldía de la parte demandada.

La C. Juez Tercero Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, así como en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Metepec, México, en virtud de que uno de los inmuebles se encuentra ubicado en ese lugar, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés -Rúbrica

5557 -6, 12 y 18 noviembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 527/94, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió por FONDO DE APOYO PARA LA MICRO EMPRESA DEL ESTADO DE MEXICO, en contra de MUEBLES ROSALES S.A. DE C.V., a través de su representante legal JORGE ROSALES GARCIA, el C. Juez del conocimiento señaló las doce horas del día dos de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, mismos que se describen en seguida: Lote de terreno número 10 de la manzana V. del Fraccionamiento San Juan de la Cruz de esta Ciudad, el cual mide y linda: al norte: 10.00 metros con calle 13, al sur 10.00 metros con lote 21, al oriente: 14.38 metros con lote 11, al poniente: 14.38 metros con lote 9, con una superficie de: 145.30 metros cuadrados, el cual fue valuado en \$ 61,026.00 (SESENTA Y UN MIL VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.). Lote de terreno número 11, de la manzana V. del Fraccionamiento San Juan de la Cruz de esta Ciudad, el cual mide y linda: al norte: 10.00 metros con calle 13, al sur: 10.00 metros con lote 20, al oriente: 14.44 metros con lote 12, al poniente: 14.48 metros con lote 10, con una superficie de: 144.60 metros cuadrados, el cual fue valuado en \$ 60,732.00 (SESENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, en términos de Ley, en la tabla de avisos de este Juzgado, y en los estrados de este Juzgado; sirviendo de base para el remate las cantidades aludidas con anterioridad, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de las cantidades en que se valoraron los bienes de mérito por los peritos designados. Convóquense postores. Dado en Toluca, México, a los tres días del mes noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso -Rúbrica

5543 -6, 12 y 18 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 95/96-1, promovido por el LIC. JUAN CARLOS DIAZ, en su carácter de endosatario en procuración del señor ALBERTO CRUZ LEON, en contra de PEDRO GARCIA ESQUIVEL Y MARIA DEL CARMEN CARDENAS HERNANDEZ, se señalan las trece horas del día 28 de noviembre de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de la casa habitación sin número ubicada en el lote 5, de la manzana 31 de la calle Limón, en la Colonia Las Huertas, Ex-ejido de los Remedios, Zona Uno Habitacional Popular, Municipio de Naucalpan, Estado de México, el cual tiene las siguientes características con servicios completos de dos niveles, tipo moderno de regular calidad y colindancias; el terreno tiene una superficie de 149.00 metros cuadrados, al noreste, con 09 metros 80 centímetros con lote 08, al sureste con 14 metros 90 centímetros con lote 04, al noroeste: 14 metros 90 centímetros con lote 06 y al suroeste: 10 metros 25 centímetros con calle Limón, sirviendo de base como postura para dicho remate la cantidad de (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) que fue valuada por peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este Juzgado. Dado en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 30 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica
5533.-6, 12 y 18 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 477/1993, ejecutivo mercantil, AUTOMOTRIZ MEXICANA, S.A. DE C.V. contra RUPERTO CAMPUZANO SOLIS, primera almoneda, once horas veintiocho de noviembre del año en curso, terreno con construcción ubicado en la calle Josefa Ortiz de Domínguez No. 18, Colonia Centro, en el municipio de Tejupilco, Estado de México, medidas y colindancias: norte: 16.00 mts con Luis Reyes Sánchez; sur 9.15 mts. con Froylán Varela Gama, oriente: cinco líneas 4.90 mts. con Alicia Suárez, quiebra hacia el oeste: 5.35 mts. con Felicitas López Viuda de Albarrán, quiebra al sur: 6.50 mts. con Felicitas López Viuda de Albarrán, quiebra hacia el oeste 5.35 mts. con Froylán Varela vuelve, a quebrar al sur 3.50 mts. con Froylán Varela Gama hasta encontrarse con el punto cardinal indicado con sur poniente. 16.04 mts. con calle Josefa Ortiz de Domínguez, área total 207.87 m2. Gravámenes: 1.- Contrato de apertura de crédito refaccionario, hasta por Ciento Setenta y Cinco Millones de Pesos celebrado con el Banco Mexicano SOMEX, S.N.C., 2.- Embargo promovido por Paulino Bolaños Servín como endosatario de Pedro Rodríguez González contra Ruperto Campuzano Solis y/o Eloisa Duarte Jaramillo hasta por la cantidad de Ochenta y Ocho Millones de Pesos. 3.- Convenio modificatorio al contrato de crédito refaccionario hasta por la cantidad de Ciento Setenta y Cinco Millones de Pesos por una parte BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C. y por la otra Ruperto Campuzano Solis y Eloisa Duarte Campuzano. 4.- Crédito Refaccionario E.P.L. hasta por la cantidad de Ciento Cuarenta y Dos Millones de Pesos. 5.- Crédito de habitación o avío hasta por la cantidad de Ochenta y Dos Millones Quinientos Mil Pesos celebrado con el Banco Mexicano SOMEX, S.N.C. 6.- Embargo

promovido por Automotriz Mexicana, S.A. DE C.V. representada por su endosatario Lic. Rubén Villagrán Vargas contra Ruperto Campuzano Solis por Veintidós Mil Doscientos Noventa y Cinco Nuevos Pesos, 7.- Convenio modificatorio al contrato de apertura de crédito de habitación o avío hasta por la cantidad de Doscientos Mil Nuevos Pesos, convenio a los créditos por la cantidad de Ciento Cuarenta y Dos Millones de Pesos y Ochenta y Dos Millones Quinientos Mil Pesos que asciende a la cantidad de Quinientos Sesenta y Dos Mil Treinta y Seis nuevos pesos celebrado por el Banco Mexicano y Ruperto Campuzano Solis y/o., 8.- Embargo promovido por Othón Sánchez Vargas en contra de Ruperto Campuzano Solis, hasta por la cantidad de Diecinueve Mil Novecientos Seis Pesos Base SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS, se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Temascaltepec, México. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

5550.-6, 12 y 18 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1131/92, promovido por ANDREA ALICIA LOPEZ MAGDALENO, en contra de ABEL COLIN CONTRERAS el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en la calle Casco número seis, Santa Elena, municipio de San Mateo Atenco, que mide y linda: al norte, 10.00 mts. con lote número catorce, al sur: 10.00 mts. con calle Casco, al oriente: 17.19 mts. con lote número 15; al poniente 17.73 mts. con lote número 17, la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de: 174.60 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, México, con los siguientes datos registrales partida número 265-1160, volumen XXXI, a fojas 53, inscrito a favor de ABEL COLIN CONTRERAS.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 192,780.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de la suma anterior Toluca, veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Jose Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

5548.-6, 12 y 18 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE CUANTIA MENOR
CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.
E D I C T O

CLAUDIA VERONICA ROMERO CORTES.

DESARROLLO PROGRAMADO, S.A. DE C.V., por conducto de sus apoderados ERNESTO DE JESUS VALDES FERREIRO Y GUSTAVO VALDEZ SALDAÑA, demanda a usted en el juicio especial de desahucio, las siguientes prestaciones: A) La desocupación y entrega del bien inmueble dado en arrendamiento por nuestro poderdante el día veintiocho de julio de mil novecientos noventa y tres, ubicado en el edificio número 181, departamento 402, de la Avenida Hacienda Buenavista, en el Conjunto Habitacional Hacienda del Parque, en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, por la falta de pago de 22 (veintidós) pensiones rentísticas, más las que se sigan venciendo hasta la total desocupación del inmueble arrendado; B) El aseguramiento de las pensiones rentísticas adeudadas, mediante el embargo que se practique en el momento de la diligencia, en bienes de propiedad de la demandada, en términos de lo dispuesto por los artículos 857 y 752 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, los cuales serán puestos bajo el cuidado del depositario que en este acto señalamos y que es la señorita Licenciada Margarita Martínez Martínez, a quien se le deberá hacer saber su nombramiento para los efectos legales de la aceptación y protesta, así como para la exhibición de la fianza que tenga a bien fijar si señorita para garantizar el manejo de los bienes que se embarguen; C) El pago de los intereses moratorios convenidos en la cláusula cuarta, último párrafo del contrato de arrendamiento celebrado a razón de C.P.P. + 150% mensuales, desde el día en que la demandada incurrió en este supuesto; D) En términos de lo dispuesto por el artículo 241 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, le demandamos el pago de los gastos y costas que originen el presente juicio y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un auto en el expediente número 449/97, que a la letra dice:

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

Vista la razón que antecede se tiene por presente a ERNESTO DE JESUS VALDES FERREIRO Y GUSTAVO VALDEZ SALDAÑA, con la personalidad debidamente acreditada en autos, y con su escrito de cuenta, visto su contenido y el estado procesal del presente asunto, en consecuencia y como lo solicita el promovente de conformidad con lo dispuesto con el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para la entidad y en virtud de que en autos obran los informes de la Policía Municipal y Judicial de este municipio, emplácese a la demandada por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que deberá comparecer en este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, apercibiéndola que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código en cita, fijese en la puerta de este tribunal una copia de los edictos durante todo el tiempo del emplazamiento.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elodia Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

1420-A1 -27 octubre, 6 y 18 noviembre.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 632/97.

JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION

DEMANDADO: INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE, S.A. DE C.V. Y/O FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA, S.A

C. ADALBERTHA HERNANDEZ PLATA, en el expediente número 632/97, mismo que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion, del lote de terreno número 22, de la manzana 17, de la calle Saltillo número 56 de la Colonia Jardines de Guadalupe, Primera Sección de Ciudad Nezahualcoyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 m con lote 24, al este: 7.00 m con calle Saltillo, al sur, 17.00 m con 20, y al oeste: 7.00 m con lote 21, con una superficie total de 119.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de este H. Juzgado, fijese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Se expiden en Ciudad Nezahualcoyotl, 20 de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

254-B1.-27 octubre, 6 y 18 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O

LUIS EDUARDO VARGAS RICO

La señora MARICELA RIOS VELEZ, demanda de usted en la vía ordinaria civil el divorcio y la disolución del vínculo matrimonial que los une. B) La disolución de la sociedad conyugal, y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 927/97, que en lo conducente dice: Cuautitlán Izcalli, 6 de octubre de 1997.-Visto el escrito de cuenta, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, se ordena la notificación por edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndose saber al demandado señor LUIS EDUARDO VARGAS RICO, que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, para dar contestación a la demanda en su contra, además para ello se deberá fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado el término no comparece por sí, por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.-Notifíquese.-Así lo acordó el Ciudadano Juez.-Doy fe.-Se expide a los 10 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica.

1423-A1.-27 octubre, 6 y 18 noviembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JESUS JARDON BOBADILLA.

BATILDE ARRIAGA ALAYA, por su propio derecho, en el expediente número 694/97, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 13 de la manzana 79 en la Colonia Agua Azul Grupo "C" Super 23 en esta ciudad, que mide y linda: al norte 16.82 m con lote 12; al sur 16.82 m con lote 14; al oriente 9.00 m con lote 38; y al poniente 9.00 m con calle, con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de octubre de 1997. Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón -Rúbrica

256-B1 -27 octubre 6 y 18 noviembre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 623/96.

DEMANDADO: MARTHA PIZANO AGUILERA.

DAMIAN DOMINGUEZ MUÑOZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre nulidad absoluta de los títulos de propiedad de dichas demandadas causahabientes, en virtud de que el hecho generador de su posesión ha sido declarado nulo, mediante sentencia definitiva que ha causado ejecutoria de fecha 14 de octubre de 1994, emitida por el Juez Tercero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, respecto del inmueble ubicado en el lote 20, manzana 55, Colonia Maravillas, hoy en día calle 19, número 109, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 17.00 m con lote 19; al sur, en 17.00 m con lote 21; al oriente: en 11.85 m con calle 19; al poniente: 11.85 m con lote 12, con una superficie de 201.45 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

256-B1 -27 octubre, 6 y 18 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CARMEN MARTINEZ OLMEDO

MIGUEL HERNANDEZ HERNANDEZ y TEODORO HERNANDEZ HERNANDEZ, por su propio derecho en el expediente 826/97, que se tramita en este Juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 3, de la Colonia Juárez Pantitlán en esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 29.48 m con lote 17; al sur, 29.28 metros con lote 15; al oriente: 11.40 m con Avenida Riva Palacio; poniente: 11.08 metros con predio catastral número 21. Con una superficie de: 330.23 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un Diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de octubre de 1997. Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón -Rúbrica.

5330 -27 octubre 6 y 18 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 595/97

C. VICENTE CERVANTES NIETO

La C. MARIA ISABEL IBARRA MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une por medio del divorcio necesario, por las razones que serán indicadas en el apartado correspondiente. B).- La liquidación de la sociedad conyugal como consecuencia de la disolución del vínculo matrimonial que nos une. C).- La pérdida de la patria potestad que aún ejerce sobre nuestro menor hijo de nombre JORGE LUIS CERVANTES IBARRA. D).- La guarda y custodia provisional respecto del menor JORGE LUIS CERVANTES IBARRA, a favor de la suscrita y en su momento procesal oportuno definitiva por los motivos que serán señalados en su apartado correspondiente. E).- El pago de los gastos y costas que me origine el presente juicio. Se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días los cuales empezarán a contar a partir de la última publicación de este, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 27 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-FI C. Primer Secretario, Lic. Victor Pacheco Montoya -Rúbrica

257-B1 -27 octubre, 6 y 18 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 827/97-1.
GUILLERMO DE JESUS GALINDO VALDES.
PRIMERA SECRETARIA

El Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha catorce de octubre del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto a la demanda formulada en su contra por MARTIN GONZALEZ MARIA CRISTINA, en la que demanda A).- La disolución del vínculo matrimonial. B).- La pérdida de la patria potestad por parte de demandado sobre nuestro menor hijo de matrimonio, de nombre OSCAR GALINDO MARIN C).- La guarda y custodia provisional y en su momento la definitiva del menor hijo de matrimonio. D).- En virtud de no haber adquirido bienes dentro del matrimonio se decreta la disolución de dicha sociedad. C) El pago de gastos y costas. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido de que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista o boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, Naucalpan, 23 de octubre de 1997.-Primer Secretario de Acuerdos Lic. Blanca Estela López Millán.-Rúbrica

1478-A1 -6, 18 noviembre y 1o. diciembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.
GUADALUPE GONZALEZ ISLAS.

Se hace de su conocimiento que su esposo señor JUAN MANUEL DELGADO ACOSTA, bajo el expediente número 748/96, promueve en su contra juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, por las causales previstas en las fracciones VIII y XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México, el juez por auto de fecha treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y seis dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto del seis de octubre de mil novecientos noventa y siete, ordenó su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda conforme a derecho proceda, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Ecatepec para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese en la puerta de este juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para los fines legales conducentes.

Para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los

veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. José Agustín Méndez Contreras.-Rúbrica.

1481-A1.-6, 18 noviembre y 1o. diciembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 560/97.

DEMANDADO: ESTRELLA Y ENGRANE GARDENISTA, A.C

MARIA DE LOURDES HERNANDEZ ESTEBAN, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 14, de la manzana 22, de la calle sin nombre, de la Colonia Canal de Sales o Ampliación Ciudad Lago de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 metros; al sur: 7.00 metros, al oriente: 16.00 metros, y al poniente: 16.00 metros, con una superficie total de 112.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los tres días de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Álvarez Chávez.-Rúbrica

299-B1.-6, 18 noviembre y 1o. diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 673/97.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. MIGUEL JUAREZ HERNANDEZ.

C. SONIA ALVARADO ALVAREZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une por haber incurrido en mi perjuicio y en el de nuestra menor hija, respecto de la causal VIII del artículo 252 y 253 del Código Civil vigente en esta entidad, B).- La disolución de la sociedad conyugal de la cual formamos parte desde el momento de contraer matrimonio civil, C).- La guarda y custodia provisional y en su momento definitiva de la menor JANINE GUADALUPE JUAREZ ALVARADO a favor de la suscrita misma que he ejercido en todo tiempo y momento, D).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestra menor hija por el estado de abandono de parte del demandado, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días los cuales empezarán a contar a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica

301-B1.-6. 18 noviembre y 1o. diciembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DANIEL GARIBO VAZQUEZ.

FERNANDO ELIZARRARAS JIMENEZ, por derecho propio en el expediente número 473/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapición, respecto del lote de terreno número 20, de la manzana 92, de la Calle Oriente 35, de la Colonia Reforma de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 21, al sur: 15.00 m con calle Norte 1; al oriente: 8.00 m con lote 19, al poniente: 8.00 m con calle Oriente 35. Con una superficie de: 120.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un Diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

298-B1.-5. 18 noviembre y 1o. diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CONSUELO JACINTO FILORIO

VICTOR FONSECA RUIZ, por su propio derecho, en el expediente número 894/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapición, respecto de los lotes de terreno números 28 y 29, de la manzana 181 de la Colonia Estado de México, en esta Ciudad, que miden y lindan: al norte: 20.75 metros con lote 30; al sur: 20.75 metros con lote 27; al oriente: 20.00 metros con lotes 2 y 3 y al poniente: 20.00 metros con calle 12. Con una superficie de 415.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl México, a los veintiocho días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

5530 -6, 18 noviembre y 1 diciembre

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.
MONICA AQUINO GARFIAS.**

Se hace de su conocimiento que su esposo señor SEVERIANO GALICIA SANCHEZ, bajo el expediente número 849/97, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México. El Juez por auto de fecha cinco de agosto de mil novecientos noventa y siete, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto del veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y siete, ordenó su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda conforme a derecho proceda y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Ecatepec, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para los fines legales conducentes.

Y para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.-Rúbrica.

5542.-6 18 noviembre y 1o. diciembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 672/97.

SEGUNDA SECRETARIA

C. VICTOR SANCHEZ RODRIGUEZ.

MARIA ALEJANDRA JIMENEZ JIMENEZ, promovió en la Vía Ordinaria Civil, sobre Divorcio Necesario, le demanda las siguientes prestaciones a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, b).- El pago de los gastos y costas que origine el presente Juicio Fundándose en los hechos, preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente Juicio dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones aún las de carácter personal se harán por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples, selladas y cotejadas, para las recoja previa identificación y acuse de recibo.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 25 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Adelaido N. Díaz Castrejón.-Rúbrica.

300-B1.-6, 18 noviembre y 1 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 85/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC. TEODORO MEJIA OSORIO, en su carácter de endosatario en procuración de la empresa denominada SANCHEZ AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en contra de COLUMBA SALAZAR RAMIREZ Y/O MIGUEL GONZALEZ SOBREVILLA, se señalaron las trece horas del día diez de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual se encuentra ubicado en la calle de Lerdo número 04 Bis en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México consistente en lote de terreno donde se encuentra construida una casa-habitación de un nivel, tipo unifamiliar, que mide y linda: al norte: 38.00 metros con Mauro Florencio; al sur: 25.90 metros con calle Lerdo; al oriente: 123.30 metros con Pedro Antonio; y al poniente: 98.00 metros con Lorenzo Clemente; inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 95-3569, volumen 281, libro primero, fojas 14, sección primera, de fecha dos de mayo de 1989, en Toluca, México, a nombre de MIGUEL GONZALEZ SOBREVILLA, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N. que fuera fijada por los peritos designados en autos.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores; debiéndose citar mediante notificación personal a los acreedores que aparecen en el Certificado de Gravámenes respectivo.- Dado en Toluca, México a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

5657.-12, 18 y 25 noviembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 335/1994, Ejecutivo Mercantil MAGDALENO GARDUÑO CONTRERAS, contra ENRIQUE JAIMES VALENCIA, Segunda Almoneda diez horas, dos de diciembre del año en curso, terreno con construcción ubicado en calle Cedral No. 03 Colonia Crespa en esta Ciudad, medidas y colindancias, norte: 17.00 mts con propiedad privada sur: 17.00 mts con propiedad privada, oriente: 7.00 mts. con calle Cedral del Centro, poniente: 7.00 mts. con propiedad privada. Área total: 119.00 m2 - Gravámenes: Crédito por \$ 1,005.00 a favor de INFONAVIT - Embargo por \$ 24,000.00 Exp. 355/94, del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito por MAGDALENO GARDUÑO CONTRERAS - Base: OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este Juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez -Rúbrica.

5665.-112, 18 y 25 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 741/93
SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado sigue MIGUEL SANCHEZ SA. MERON a través de su Endosatario en Procuración en contra de ANGEL DE LA ROSA SANCHEZ Y ALICIA DE LA ROSA DE CAMPOS, el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día cinco de diciembre del presente año para que tenga verificativo el remate en primera a moneda, respecto de la casa habitación ubicada en calle Cacamatzin, Lote 36, Manzana 1 Colonia San Pedro, Municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 20.00 mts con lote 35; al sur: 20.00 mts con calle Prolongación de Ojivo; al oriente: 13.00 mts con lote 1; al poniente: 13.00 mts con calle Cacamatzin, con superficie total de 260.00 metros cuadrados. Un Microbus con número económico 172, color verde amarillo y blanco marca Dodge modelo 1979 serie L9-11135 en malas condiciones, sirviendo de base para el precio del remate la cantidad de \$ 178,200.00 PESOS (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que hace al inmueble \$ 28,500.00 (VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Convóquese a postores para lo cual publíquese edictos.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta localidad, Texcoco, México, a 7 de noviembre de 1997.-Doy fe -El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez.-Rúbr.ca.

5659, 12, 18 y 25 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 412/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC ESTEBAN LEON GONZALEZ Y/O JO JESUS FAUSTINO MAYA, Endosataros en Procuración del señor SANTOS PIÑA AYALA en contra de C. LUIS MANUEL AGUILAR MARTINEZ, la C. Juez del Conocimiento señaló las diez horas del día cinco de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente Juicio, consistente en un bien mueble con las siguientes características: Un vehículo de la Marca Ford, color azul de redilas, tres toneladas tipo F-350, modelo 1989, con número de placas HH77497, con número de serie 9085982. No. de motor AC3JDM-65295, con sesenta y tres jaulas para transportar pollos, con llantas en regular estado, asimismo un vehículo de la marca Chrysler tipo Dodge Valiant dos puertas, modelo 1986, color cereza con número de Registro Federal de Vehículos 7825061 con número de placas HGJ6096 del Estado de Hidalgo, México, sirviendo de base al mismo la cantidad de (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), el primero de los mencionados y el segundo de los mencionados \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo un total de \$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/N 00/100).

La C. Juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces dentro de nueve días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose postores para que concurren a la primera almoneda de remate -Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas -Rúbrica

5648.-12, 18 y 25 noviembre

**JUZGADO VIGESIMO NOVENO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "B".
EXPEDIENTE. 662/90.
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, seguido por BANCO B.C.H., S.N.C., HOY BANCO UNION, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, en contra de ADOLFO TUÑON RODRIGUEZ Y ROSA MARIA GARCIA ROBLES DE TUÑON, el Ciudadano Juez Vigésimo Noveno de lo Civil del Distrito Federal, señaló para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda y pública subasta de los bienes materia del presente Juicio, a las nueve horas con treinta minutos del día primero de diciembre próximo, siendo el precio total de dicho inmueble de \$ 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del inmueble ubicado en calle privada de Italia, casa número VIII-Uno, lote 1, (Uno), manzana 8 (Ocho) del conjunto habitacional en condominio conocido como Fraccionamiento Residencial La Luz, ubicado en el Distrito H. Noventa y uno (91) de Cuautitlán Izcalli, Estado de México

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre estos siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate, publicándose en el diario "El Sol de México", Boletín Judicial, en los tableros de Tesorería y en el lugar de costumbre de ubicación del inmueble, así mismo el Juez competente en Cuautitlán Izcalli, Edo. de México -El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. J. Félix López Segovia -Rúbrica

5541 -6 y 18 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1150/91, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A. en contra de ARNESES Y ENSAMBLES ELECTRONICOS S.A. DE C.V., el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día 8 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistente en un inmueble ubicado en la calle de Leonardo Davinci, Manzana 2, Lote 9, Parque Industrial "San Antonio Buenavista", en esta Ciudad de Toluca, México, y nave Industrial, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 25.00 m con Servidumbre de Paso, al sur: 25.00 m con Nave, al oriente: en dos líneas 11.50 m con oficinas y 8.50 m con privada uno y/o indiviso, al poniente: 20.00 m con estacionamiento y calle Leonardo Davinci, con superficie aproximada de 500.00 metros cuadrados, de las oficinas, al norte: 4.35 m con Servidumbre de Paso, al sur: 4.35 m con privada uno y/o indiviso, al oriente: 11.50 m con privada uno, al poniente: 11.50 m con Nave en cuestión, con una superficie aproximada de 50,025 metros cuadrados, teniendo una superficie en total de 550,025 metros cuadrados.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SETECIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 50/100 M.N., incluyendo a esta cantidad la deducción del diez por ciento que marca la Ley.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica

5664.-12 18 y 25 noviembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
MONTERREY, N.L.
E D I C T O**

A las nueve horas del décimo quinto día hábil siguiente al de la última publicación de los edictos ordenados mediante proveído de fecha 10 de septiembre del presente año, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado el desahogo de la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado en autos, debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, en la tabla de avisos de este Juzgado, en el Boletín Judicial, en los estrados del Juzgado de lo Civil con Jurisdicción y competencia en Tlalnepantla, Estado de México, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, dicho bien inmueble consiste en: Un terreno marcado con el número 12, A/2 de la manzana número 1, del municipio de Tlalnepantla, Estado de México, partida 67/Bis, de fecha 3 de octubre de 1994, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 55.20 m con la fracción 12 A/1, al sur: 59.13 m con propiedad privada al oriente 11.00 m con calle Guillermo Barroso, al poniente 27.35 m con propiedad del Gobierno Federal, dando como total de superficie 1,052.68 metros cuadrados. En el entendido de que fungirá como postura legal del bien inmueble la cantidad de \$ 1'511,340.77 (UN MILLON QUINIENTOS ONCE MIL TRES-CIENTOS CUARENTA PESOS 77/100 M.N.), cantidad que corresponde a las dos terceras partes de los avalúos rendidos por los peritos designados en autos, lo anterior dentro de los autos del expediente número 1454/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARTURO DIAZ GOMEZ, en contra de EAGLE PEN CO., S.A. DE C.V., JAVIER MONTES DE AVILA, VIRGINIA CURIEL CUETO, FRANCISCO JAVIER MONTES CURIEL Y PEDRO MONTES CURIEL.

El C. Secretario adscrito al Juzgado Primero de lo Civil.

Lic. Alberto Ortega Peza -Rúbrica.

1495-A1.-10, 13 y 18 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

BENITO MENDOZA PEREZ, bajo el expediente marcado con el número 686/97, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un terreno ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiac, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 42.00 m con Remigia Pineda Juárez, al sur: 42.00 m con calle, al oriente: 68.15 m con Santiago Rodríguez Pineda, y al poniente: 80.00 m con Margarita Rodríguez P., con superficie total aproximada de: 3,111.15 m².

Para su publicación en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley.-Dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

5480.-4, 18 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 831/97, el C. LUCIANO RAMIREZ SERRANO, promueve por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto al predio que se encuentra ubicado en la calle de 16 de Septiembre sin número, Barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco México, mismo que mide y linda: al norte: 10.00 metros con zanja y señor Aarón Flores, al sur: 10.00 metros con Eliseo Flores Valencia, al oriente: 7.00 metros con calle 16 de Septiembre; al poniente: 7.00 metros con Eliseo Flores Valencia, con una superficie aproximada de 70.00 metros cuadrados.

La C. juez de los autos ordenó la publicación de los presentes edictos en la GACETA DEL GOBIERNO, y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, y si alguna persona se cree con igual o mayor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley, fijándose copia de la solicitud en el inmueble motivo de las presentes diligencias. Dado en Lerma de Villada, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

5689.-13, 18 y 24 noviembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

ROSALIO VALENCIA CAÑAMARES, promueve en el expediente número 20/97, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto de un predio ubicado en el Barrio de San Bartolo, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 11.05 metros colinda con Antonia Cañamares; al sur: en 11.05 metros colinda con Máximo Ortiz; al oriente: en 21.94 metros colinda con Calixto Juárez; y al poniente: en 22.65 metros colinda con Francisco Jiménez y Matilde Juárez, con paso de servidumbre de 1.80 metros de ancho por 18.19 de largo, con una superficie aproximada de 257.41 metros cuadrados, independientemente de la servidumbre de paso.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de ley, se expiden a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-El C. Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

5691.-13, 18 y 24 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 07/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido ante este H. Juzgado por BANCO INTERNACIONAL, S.A., en contra de COMERCIAL DE LUBRICANTES EC. S.A. DE C.V. Y LIC. ENRIQUE CASTILLO JESUS, se han señalado las doce horas del día veinticuatro de noviembre del presente año, para que tenga verificativo el remate de la primera almoneda del bien embargado en este juicio consistente en el inmueble ubicado en el número 16 de la Privada de Los Laureles en el Fraccionamiento Lomas del Sol, en Huixquilucan, C.P. 52789, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de (UN MILLON CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), convocándose postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en otro de mayor circulación de ésta Ciudad, así como en la puerta de Avisos de éste Juzgado, expedido en Cuautitlán, México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica
1493-A1-10, 14 y 18 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número: 269/97, La C. TERESA MICHUA BOBADILLA, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el municipio de Santa Cruz Atizapán, Estado de México, en la esquina que forman las calles Cinco de Febrero y Josefa Ortiz de Domínguez, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 m colinda con propiedad del señor Paciano Martínez, al sur: 18.00 m colinda con calle Cinco de Febrero; al oriente: 15.90 mts. colinda con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 15.90 mts. colinda con casa habitación del señor Paciano Martínez; dicho inmueble tiene una superficie aproximada de: 286.20 metros cuadrados.

El objeto es obtener título supletorio de dominio y se expiden para ser publicados en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. En la Ciudad de Santiago Tlanguistenco, México, julio tres de mil novecientos noventa y siete. Dicha publicación deberá hacerse por tres veces de tres en tres días.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.-Rúbrica.

5697.-13, 18 y 24 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1136/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS, apoderado de MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de ERNESTO HERNANDEZ MUCIÑO, HORTENCIA JIMENEZ DE HERNANDEZ Y ESTHER HERNANDEZ MUCIÑO, el Juez Cuarto Civil, señaló las 11:00 horas del día 1o. de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, con una superficie de: 4,000.00 m², que mide y linda, al norte: 111.00 m con Pedro Peña, al sur: 132.00 m con Ignacio Pela, al oriente: 30.35 m con Manuel Rosales y al poniente: en dos líneas: 26.00 m con camino a San Pedro y 27.00 m con Margarita María; un tractor agrícola de color azul, marca Ford, modelo 1978, motor V118488; Un camión de carga de tres toneladas con redilas, marca Ford, modelo 1991, serie AC3JYE-73333, motor 8 cilindros, H 52009, sirviendo de base la cantidad de \$ 530,000.00 (QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fuera valuado por el perito nombrado.

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, a 4 de noviembre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

5609.-10, 13 y 18 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Cuarto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, se radicó el Juicio Ejecutivo Mercantil número 177/997, promovido por los LIC. JOSE ANTONIO ABEL AGUILAR SANCHEZ Y/O JUAN CARLOS GUERRA ALVAREZ, demandando en su calidad de endosatarios en procuración del SR. BAUDELIO GUERRERO GONZALEZ, en contra del SR. PEDRO SALGADO ESTRADA, el Ciudadano Juez señaló las diez horas del día veintiocho de noviembre próximo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de lo siguiente: Televisor de catorce pulgadas marca Brocsonic, de color, serie 6541415887 en buen estado de uso, se valúa en la cantidad de \$ 1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Una videocassetera marca Brocsonic No. serie 6631407474, modelo VHS 668776, de fabricación Tailandesa, en buen estado de uso se valúa en la cantidad de \$ 1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.). Una grabadora Unirex de doble cassette Steereo con radio y sin bocinas se valúa en la cantidad de \$ 100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.). Un antecomedor de madera con sillas, se valúa en la cantidad de \$ 300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Sirviendo de base para el remate la cantidad que cubre las dos terceras partes de \$ 2,600.00 (DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por el presente se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días.-Toluca, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario, Lic. José Alfredo Nieto Domínguez.-Rúbrica.

5709.-14, 17 y 18 noviembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 43/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MIGUEL ANGEL VENEGAS HERNANDEZ, endosatario en procuración de MELECIO GARCIA DE LA PALMA, en contra de MARCOS MARTINEZ RODRIGUEZ, por auto de fecha tres de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, se señalaron las trece horas del día nueve de diciembre del año en curso, del bien inmueble embargado por este Juzgado, consistente en: Un vehículo marca Volkswagen, tipo sedan color blanco, modelo 89, con dos puertas, interior gris, motor número AF1000253, número de serie 11K0017748, con Registro de Automóviles número 9154072, con placas de circulación LHC 5866 del Estado de México, con parabrisas y espejos íntegros, faros calaveras íntegros, pintura con ligeros rayones en salpicadera trasera izquierda, presentando golpes en las dos defensas, en regulares condiciones en general, llantas en regulares condiciones, con radio marca Rood Power, por lo que por medio de este conducto se convocan postores, para que comparezcan al remate el cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubran las dos terceras partes del precio que servirá como base para el remate, que para esta ocasión será la cantidad de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide la presente a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

5712.-14, 17 y 18 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 3272/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado ALEJANDRO C. FLORES GONZALEZ en contra de JAVIER QUIROZ BECERRIL, RUFINO JIMENEZ FERNANDEZ, la juez del conocimiento ordenó sacar en primera almoneda de remate los muebles consistente en modular marca Phillips, color negro, con tornamesa, doble cassette, equalizador integrado, con reproductor de disco compacto, con dos baffles de la misma marca, en buenas condiciones de uso, radio grabadora marca Phillips, modelo D8089, color negro, con doble cassette, dos bocinas integradas, radio AM-FM, en regulares condiciones de uso, todo ello con un valor en su conjunto de \$ 3,175.00 (TRES MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo posturas legal las que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día tres de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

Ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores. Toluca, México, cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Raquel Garduño Garduño.-Rúbrica.

5704.-14, 17 y 18 noviembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 161/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE ANTONIO ABEL AGUILAR SANCHEZ y/o FELIX LOPEZ LOPEZ y/o JUAN CARLOS GUERRA ALVAREZ y/o VICTOR LUIS MAZY MONTES DE OCA, promoviendo como endosatarios en procuración DE MAQUILAS QUIMICAS Y DEPORTIVAS, S.A. DE C.V. representada por el señor RAUL HERNANDEZ RUIZ, en su carácter de administrador único, en contra de la EMPRESA GRUPO INDUSTRIAL VELASCO, S.A. DE C.V. y/o su representante legal y/o propietario INGENIERO MAURICIO VELASCO OLMEDO, el C. juez de los autos señaló las diez horas del día primero de diciembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien embargado consistente en un automóvil marca Nissan, tipo Tsuru, modelo mil novecientos noventa y dos, color negro cuatro puertas, placas LJ-1077, con número de serie 2BLB1335151, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos de las partes.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población, así como en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, convóquese postores y cítese acreedores si los hubiere. Tenango del Valle, México; a veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica

5722.-14, 17 y 18 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Chimalhuacan, se encuentra radicado en el expediente número 887/97, relativo al juicio información ad-perpetuum, promovido por SERGIO SANCHEZ GARCIA, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento denominado "El Membrillo" el cual se encuentra ubicado en el municipio de Chicoloapan de Juárez, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 16.00 m con Lila Lara Pineda, al sur: 16.00 m con Prolongación de Calle Hidalgo, al oriente: 8.40 m con Cerrada de Prolongación de calle Hidalgo, y al ponente: 8.80 m con Agustín Ramírez, con una superficie total de: 137.60 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial. Se expide en Chimalhuacan, a los 28 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

5608.-10, 13 y 18 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 975/97, ENRIQUE PALACIOS MONROY, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia No 400, en el municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México. El cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.25 mts con calle de su ubicación, al oriente: 12.60 mts con Fernando Palacios Carriacho, y al ponente: 15.35 mts con calle de Guerrero.

El C. Registrador dio entrada a la promoción, y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a 31 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5608.-10, 13 y 18 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp 2276/97, MA. DEL CARMEN CAMPOS FERNANDEZ; promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Tercera Cerrada de San Rafael sin número, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Cerrada San Rafael, sur: 10.00 m linda con Cerrada de Las Rosas; oriente: 28.40 m linda con Sofía Quirino Montiel y Benito Redonda; ponente: 28.40 m linda con Loreto Flores, predio denominado "Sin nombre" Superficie aproximada de: 284.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, Estado de México, a 5 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5614.-10, 13 y 18 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 8587/97, MARIA TERESA TORRES PORTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Cacalpa", calle Hermanos Serdán S/N, en el pueblo de Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte en: 32.72 m con la señora María Concepción Buenrostro; sur en: 32.45 m con el señor Luis Moreno Chavarria, oriente en: 10.00 m con calle Hermanos Serdán, poniente en: 10.00 m con el señor Mauro Solano García. Superficie aproximada de 326.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 30 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5672.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp 8304/97, GUILLERMINA VAZQUEZ DE TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno de común repartimiento denominado "Tequimimetta", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte en: 56.85 m con la señora: Emelia Flores, sur en: 56.85 m con la señora Odelva Contreras de Gómez; oriente en: 10.00 m con señor: Policarpo Contreras; poniente en: 10.00 m con testamentaria del señor Policarpo Viquez. Superficie aproximada de 568.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 30 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5672.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp 11654/97, FLORENTINO VILLA CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "El Arenal", Barrio Santiaguito, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte en: 85.00 m con el señor: Modesto Velázquez; sur en: 85.00 m con el señor: Francisco Villa Cerón; oriente en: 19.00 m con camino público; poniente en: 19.00 m con la señora Rosa Perete Velázquez. Superficie aproximada de: 1,615.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 30 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5672.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 4604/97. PEDRO AMADO MARTINEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Solar", y construcciones en existentes, en el pueblo de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y lнда: norte en: 34.60 m con camino público, sur en: 32.00 m con el señor Jorge Sanabria Calzada, oriente en: 66.00 m con la señora Onésima Martínez, poniente en: 64.00 m con camino público. Superficie aproximada de: 2,164.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5672.-13. 18 y 24 noviembre.

Exp. 8560/97. JOSE LORENZO BARRON LANDEVERDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Imiquia", Jardines de Santa Cruz, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y lнда: norte en: 21.00 m con la señora Sara Landeverde Barrón, sur en: 21.00 m con la señora Sara Landeverde Barrón, oriente en: 10.06 m con el señor Oscar Ortiz Calzada, poniente en: 10.06 m con calle privada. Superficie aproximada de: 211.26 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5672.-13. 18 y 24 noviembre.

Exp. 11095/97. MA LUCINA GRANADOS ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tlaxomulco", en el pueblo de San Francisco Tenopalco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y lнда: norte en: 42.50 m con el señor Manuel Alvarado, sur en: 37.50 m con el señor Rufino Granados Romero, oriente en: 80.50 m con el señor Rufino Granados Romero, poniente en: 86.50 m con el señor Candido Hernández. Superficie aproximada de: 3,340.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5672.-13. 18 y 24 noviembre.

Exp. 9472/97. CANDIDO ROJAS CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Primera Barranca", calle Manantiales, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y lнда: norte en: 20.00 m con calle Manantiales, sur en: 20.00 m con la señora Flora Campos Reyes, oriente en: 15.00 m con la señora Bertha Huerta Rivera, poniente en: 15.00 m con el señor Rosalío Moctezuma Cazañas. Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5672.-13. 18 y 24 noviembre.

Exp. 8588/97. DANIEL SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Acumulco", Colonia Amado Nervo, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y lнда: norte en: 35.00 m con calle pública (2da. Cerrada Centenario); sur en: 35.00 m con el señor Arturo García; oriente en: 12.00 m con calle pública Centenario; poniente en: 12.00 m con sucesión del señor Bacilio Montes. Superficie aproximada de: 420.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5672.-13. 18 y 24 noviembre.

Exp. 9471/97. JOSE CANDELARIO CRUZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Chichipilco", Colonia Las Brisas, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y lнда: norte en: 12.15 m con las señoras Beatriz Rivas González y Agripina Alvarez; sur en: 12.15 m con cerrada Aguazul; oriente en: 19.45 m con el señor Jesus Garcia; poniente en: 19.65 m con la señora Guillermina Tinajero. Superficie aproximada de: 237.53 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5672.-13. 18 y 24 noviembre.

Exp. 9212/97. AGUSTIN CARLOS MENDOZA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tlacomulco", Cerrada Miguel Lerdo de Tejada No. 3, Colonia Amado Nervo, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y lнда: norte en: 13.45 m con calle pública cerrada Lerdo de Tejada, sur en: 15.10 m con Rafael Ibarra, actualmente con Pablo Méndez Martínez; oriente en: 18.00 m con Enrique Rojas, actualmente con Francisco Pereyra, poniente en: 18.00 m con zanja divisoria, actualmente con Sergio Vaca Mondragon. Superficie aproximada de: 256.86 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5672.-13. 18 y 24 noviembre.

Exp. 9817/97. ARTURO TELLEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "San Miguel Otlica", calle Prolongación Oxtoc, Barrio San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y lнда: norte en: 22.70 m con el señor Juan Soto Aguirre; sur en: 22.70 m con calle pública cerrada Hidalgo; oriente en: 10.50 m con la señora Librada Solano; poniente en: 10.50 m con prolongación Oxtoc. Superficie aproximada de: 233.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5672.-13. 18 y 24 noviembre.

Exp. 9960/97, JERONIMO FONSECA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Número 3-B, Colonia La Joya, Buenavista, municipio de Tultitlan, distrito de Cuautitlán mide y linda norte en dos tramos, uno de 16.00 m y otro de 2.00 X 28.00 m que sirve de salida a la Calle Tlaxcala; oriente en 16.00 m con la señora Socorro Ocaña P., poniente en 16.00 m con Aaron Valencia Superficie aproximada de: 236.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

5672.-13, 18 y 24 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp. 704/97, FERNANDO RODRIGUEZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en Primera Manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras distrito de Sultepec, mide y linda se refiere a dos fracciones de terreno PRIMERA FRACCION: norte 26.00 m colinda con Pedro Rodriguez Bernal, sur: 25.00 m colinda con Pedro Rodriguez Bernal, oriente: 87.00 m colinda con Simon Romero (frado) poniente: 76.00 m colinda con Pedro Rodríguez, Vicente Rodríguez, Simón Romero, Alejandro Mendiola y María Salazar. SEGUNDA FRACCION al norte, 32.00 m colinda con Rutilio Mendiola Sánchez al sur, 31.00 m colinda con Pedro Rodríguez Bernal, al oriente: 43.00 m colinda con Vicente Rodríguez Bernal, a poniente: 48.00 m colinda con el Canal de el Ojo de Agua. Superficie aproximada de: LA PRIMERA FRACCION: 2,078.25 m2. Superficie aproximada de: LA SEGUNDA FRACCION: 1,433.25 m2 Resultando de las dos fracciones una superficie aproximada de 3,665.50 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 5 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando Lopez Cruz.-Rúbrica

5672.-13, 18 y 24 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2260/97 JOSE NATIVIDAD ORTEGA LUCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 51.00 m linda con Alfonso Ramirez Gámez, sur: 47.00 m linda con calle, oriente: 83.60 m linda con Cecilio Ortega Lucio, poniente: 83.50 m y linda con Antonio Ortega Salinas Predio denominado "La Loma Primera". Superficie aproximada de: 4,093.95 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5672.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 2271/97, RUBEN ADRIAN URBINA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de La Soledad No. 4, Tecámac, municipio de

Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 21.50 m linda con Vicente Urbina Mendoza; sur: 10.20 m linda con Dante Urbina Sánchez, oriente: 18.00 m linda con calle Soledad; poniente, en línea quebrada: 19.20 m y 2.40 m con Irma Tarcila Urbina Sánchez. Predio denominado "Las Pilitas". Superficie aproximada de: 328.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5672.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1952/97, HILARION CID AGUILAR Y EULOGIO CID AGUILAR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlaltica, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 160.00 m linda con Barranquilla, sur: 235.00 m linda con camino; oriente: 135.00 m con camino; poniente: 180.00 m linda con Barranca. Predio denominado "Zacalco". Superficie aproximada de: 29,914.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5672.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1951/97, MARIA FELIX ELIA, MARIA BERTHA, ROGELIO CENOBIA ROSA MARIA, Y MA LUISA GRACIELA GARCIA RAMIREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 59.00 m linda con Amado Garcia; sur: 79.00 m linda con Benito Garcia; oriente: 37.00 m linda con Camino Real; poniente: 37.00 m con Via del Ferrocarril. Predio denominado "Los Pinos". Superficie aproximada de: 2,673.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5672.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1950/97, FELIPE HUMBERTO ESPINOZA FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 19.60 m linda con calle sin nombre; sur: 19.45 m con Justino Meneses; oriente: 37.00 m linda con Adriana Mónica Espinosa Franco, poniente: 28.60 m linda con Justino Meneses. Predio denominado "La Primera Fracción". Superficie aproximada de: 608.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5672.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1948/97, PAULINA MARISOL CORTES FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia del Ranchito, municipio de Otumba, distrito

de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Adán Cortés Franco; sur: 15.00 m linda con Consuelo 'N'; oriente: 50.00 m linda con Valente Espinosa; poniente: 50.00 m linda con Esteban Coello. Predio denominado "El Capulín". Superficie aproximada de 750.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5672.-13, 18 y 24 noviembre

Exp. 1849/97, LAURA ALBERTA JUAREZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Cosme, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte, 7.50 m linda con Marcela Ignacia Juárez Cortes, sur, 7.50 m linda con carretera, oriente 10.00 m linda con Liborio Juárez López, poniente 10.00 m Linda con Lorenzo Juárez López. Predio denominado "San Cosme". Superficie aproximada de 75.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5672.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 2300/97, MARCELO SANCHEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte 100.00 m linda con Leobardo Sánchez; sur: 95.00 m con Emilio Beltrán; oriente 83.00 m con Barranquilla; poniente 66.50 m con Fortino González. Predio denominado "Nextlalpan". Superficie aproximada de 7,288.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5672.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 2252/97, SILVIA, CONCEPCION, CAROLINA Y ADORACION DE APELLIDOS ISLAS PONCE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte 50.00 m con calle Dr. Navarro; sur 54.00 m con el señor Pipino Quezada Medina; oriente: 47.00 m antes con Jagüey, actualmente con campo deportivo; poniente 59.40 m linda con calle Dr. Jiménez Cantú. Predio denominado "San José", con casa en él construida. Superficie aproximada de 2,766.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5672.-13, 18 y 24 noviembre

Exp. 2253/97, JULIO LLANAS DERAT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecamac, distrito de

Otumba, mide y linda: norte: 24.30 m con Fernando Reyes, sur: 23.50 m linda con Barranca; oriente: 25.40 m con calle cerrada de Las Flores; poniente: 23.00 m linda con Ernesto González. Predio denominado "sin nombre", con construcción. Superficie aproximada de 567.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5672.-13, 18 y 24 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1795/97, MARIA ISABEL HERNANDEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Bárbara Diazleal Sánchez; sur: 15.50 m con Ma. Encarnación Diazleal; oriente 15.00 m con Apante de Agua de Riego y camino vecinal; poniente: 10.00 m con Bárbara Diazleal Figueroa. Superficie aproximada de 159.37 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5672.-13, 18 y 24 noviembre

Exp. 1794/97, SANTIAGO AVILA BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Potrero Nuevo municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 212.00 m con Francisco Avila Sánchez; sur: 212.00 m con Andrés Morales Morales; oriente: 43.00 m con Pragedis Morales; poniente: 43.00 m con cerca de piedra. Superficie aproximada de 9,116.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5672.-13, 18 y 24 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 626/97, DAMASO MARTINEZ NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, denominado Providencia, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 98.00 m con Ignacia Alcántara González; sur: 85.00 m con camino vecinal; oriente: 100.00 m con María González de Alcántara; poniente: 104.00 m con Fortino Molina Becerril.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 3 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5672.-13, 18 y 24 noviembre

Exp. 627/97. JUVENTINO MIGUEL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 125.00 m con Maximiliano Miguel Angeles y 19.00 m con Juan González González; sur: 123.00 m con Juventino Miguel Martínez; oriente: 34.50 m con Bruno e Miguel Salinas y 22.00 m con Juan Gonzalez Gonzalez; poniente: 68.60 m con Nicacio Vidal Cruz y Teodoro Vidal González. Superficie aproximada de: 7,210.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 3 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

5672.-13, 18 y 24 noviembre

Exp. 628/97. BRUNO ELEUTERIO MIGUEL SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 30.00 m con Romualdo González González y 22.50 m con Antonio Miguel Martínez; sur: 19.00 m con Leonor Miguel Martínez; oriente: 19.50 m con Antonio Miguel Martínez y 90.00 m con camino vecinal; poniente: 106.50 m con Juventino Miguel Martínez. Superficie aproximada de: 3,502.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 3 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

5672.-13, 18 y 24 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7063/97. RENE LUIS DEL CASTILLO ORTEGA Y ALICIA MORENO DE DEL CASTILLO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Xahuantenco Segunda Demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 44.00 m con; sur: 44.00 m con servidumbre de paso; oriente: 15.00 m con calle Xahuantenco; poniente: 15.00 m con Juan Palacios Labastida. Superficie aproximada de 660.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5672.-13, 18 y 24 noviembre

Exp. 6414/97. EVANGELINA GUERRERO SANTOYO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Altamirano No. 3, La Magdalena Atlipac, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.80 m con calle Altamirano; sur: 8.40 m con Vicente Guerrero Santoyo; oriente: 15.40 m con Vía del Ferrocarril; poniente: 11.50 m con José Briseño Galarza. Superficie aproximada de 110.40 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5672.-13, 18 y 24 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1745/97. GLORIA GARCIA MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Llano de los Pilares, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 37.90 m con Dario Gómez Montes de Oca; sur: 38.20 m con Carretera a San Antonio Guadalupe; oriente: 31.00 m con la Colonia El Frontón

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5672.-13, 18 y 24 noviembre

Exp. 1746/97. RUFINO HERNANDEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan Norte, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 21.40 m con calle del Tanque; sur: 26.40 m con Río; oriente: 51.00 m con Margarito Tetatzin; poniente: 42.62 m con Celestino Agripin. Superficie aproximada de 1,118.75 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5672.-13, 18 y 24 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 8835/97. EDUARDO FIRO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 31, San Francisco Tlalciatlalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.45 m con Bardomiano Firo Jiménez; sur: 13.45 m con calle Nicolás Bravo; oriente: 15.80 m con Enrique Reyes Enguilo; poniente: 15.80 m con Cruz Firo Yaxi. Superficie aproximada de 212.51 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5672.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 10766/97. CLEOTILDE CONCEPCION VALDEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Calvario, Zinacantepec, calle Vicente Guerrero No. 308, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.00 m con Catalina Ayala Torres; sur: 7.00 m con calle de Vicente Guerrero; oriente: 8.00 m con Maria de la Luz Sánchez Sánchez; poniente: 8.00 m con Catalina Ayala Torres. Superficie aproximada de 56.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5672 -13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 10767/97, JOAQUIN GUADARRAMA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia e Isabel la Católica s/n., Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca mide y linda: norte: 8.30 m con Enrique Guadarrama Velázquez; sur: 2.10 m con Melitón Guadarrama Velázquez; 6.20 m con Pablo Guadarrama Velázquez y paso de servidumbre; oriente: 5.50 m con paso de servidumbre 11.10 m con Melitón Guadarrama Velázquez; poniente: 15.50 m con Guillermo Zarza Esquivel. Superficie aproximada de 114.50 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5672 -13, 18 y 24 noviembre

Exp. 9429/97, DELFINO GARCIA CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agustín Meigar s/n. Col. Niños Heroes, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.00 m con Erasmo Fuentes; sur: 18.00 m con calle sin nombre; oriente: 11.00 m con Antonio Martínez Bernal; poniente: 11.00 m con Cecilia Contreras. Superficie aproximada de 198.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5672 -13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 7793/97, URIEL SANTIAGO PEÑA RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Miguel Hidalgo s/n., Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.95 m con María Eugenia Cortés Gómez; sur: 15.00 m con Atrio de la Iglesia; oriente: 19.25 m con Félix Rivera Romero; poniente: 19.40 m con pasillo. Superficie aproximada de 290.8 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5672.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 8362/97, OSCAR VINICIO TOLEDO VILLALPANDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Pino Suárez s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.00 m con José Antonio Toledo Villalpando; sur: 18.00 m con Oscar Vinicio Toledo Villalpando; oriente: 7.50 m con Eliseo Espinoza; poniente: 7.50 m con calle Privada Pino Suarez. Superficie aproximada de 135.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5672 -13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 8363/97, ALMA DELIA TOLEDO VILLALPANDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Pino Suárez s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.00 m con Alma Delia Toledo Villalpando; sur: 18.00 m con Carlos Alberto Toledo Villalpando; oriente: 7.50 m con Eliseo Espinoza; poniente: 7.50 m con Privada Pino Suarez. Superficie aproximada de 135.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5672 -13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 8512/97, EUTIMIO MILLAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pensador Mexicano s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.50 m con Reyes Garcés y Bertoldo Garcés; sur: 14.50 m con calle Pensador Mexicano; oriente: 32.70 m con Concepción Rojas Hernández y Luisa González; poniente: 32.25 m con Alejandro Gamboa y Rubén Gamboa. Superficie aproximada de 470.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5672.-13, 18 y 24 noviembre

Exp. 8691/97, OCTAVIO QUIROZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Aldama No. 132 San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 31.10 m con Idelfonso Bernal Aracón; sureste: 19.00 m con Aurelio Arévalo; suroeste: 25.00 m con Baldomera Cuevas Vda. de Rendón; oriente: 38.40 m con Privada de Guerrero; poniente: 23.40 m con calle Aldama. Superficie aproximada de 1,100.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5672.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 8690/97, RAQUEL BERNAL RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tierra y Libertad s/n., San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 79.00 m con calle Tierra y Libertad; sur: 52.08 m con Carmen Consuelo Vda. de Ovando; oriente: 46.20 m con Alfredo Hernández Colín; poniente: 86.02 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 4,050.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5672.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 7659/97, SEBASTIAN ESTRADA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Palos Amarillos Yebucivi, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: en tres líneas la primera de 88.00 m con Tomás Bernal, 50.00 m con Arturo Estrada González, 52.00 m con Anselmo González, sur: 192.00 m con Riachuelo que da de oriente a poniente; oriente: 405.50 m con José González Garduño; poniente: en tres líneas la primera 307.50 m con Arturo Estrada González, 14.00 m con Tomás Bernal, 160.00 m con Jesús García y Guadalupe Vichis Superficie aproximada de 42,238.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5672.-13, 18 y 24 noviembre

Exp. 8832/97, FERNANDO FLORES SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana Centro, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 48.50 m con Evodio Flores Sánchez, sur: 48.20 m con Rancho de la Palma; oriente: 442.00 m con Felipe Flores y Donaciano Flores; poniente: 436.50 m con Rancho de la Palma. Superficie aproximada de 21,227.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5672.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 8831/97, MARIA VARGAS GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Yebucivi, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 214.00 m con Gregorio Zepeda Contreras; sur: 48.00 m con Agustín Contreras Garduño, 100.00 m con Joaquín Garduño Gómez; oriente: 168.00 m con Joaquín Garduño Gómez, 115.00 m con Agustín Contreras Garduño; poniente: 106.00 m con Atanacio Contreras Garduño. Superficie aproximada de 23,468.46 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5672.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 8834/97, EVARISTA VELAZQUEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Yebucivi, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 240.00 m con Celsa Velázquez Contreras; sur: 539.00 m

con Darío Garduño Colín, oriente: 57.00 m con Enrique Contreras Archundia; poniente: 59.50 m con Cornelio Velázquez Contreras. Superficie aproximada de 27,782.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5672.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 8833/97, SOTERO ARCHUNDIA MUNGUÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Yebucivi, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 810.00 m con herederos de la Sra. Aurelia Garduño; sur: 600.00 m con Hacienda de Mextepec; oriente: 162.00 m con Jesús Velázquez, poniente: 195.00 m con Mateo González. Superficie aproximada de 120,842.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5672.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 9640/97, ARTURO CONTRERAS ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ganadería No. 108, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.05 m con privada de Ganadería; sur: 9.75 m con calle Ganadería; oriente: 6.75 m con Roberto Hernández Jaimes, poniente: no hay. Superficie aproximada de 31.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5672.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 9725/97, ROGELIA GONZALEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Cruz, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 95.00 m con Cipriano de Jesús; sur: 99.90 m con Adolfo de Jesús; oriente: 13.19 m con calle Benito Juárez; poniente: 12.15 m con Eduardo Rosales. Superficie aproximada de 1,234.69 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5672.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 10236/97, HILARIO MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle General Agustín Millán s/n., Barrio de Jesús Primera Sección, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.10 m con calle General Agustín Millán; sur: 12.70 m con Fidel Aranda Martínez; oriente: 132.00 m con Fernando Palma Palma y Pedro Pablo; poniente: 132.00 m con Genaro Sánchez González y Vicente González González. Superficie aproximada de 1,702.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5672.-13, 18 y 24 noviembre

Exp. 9978/97. GLORIA ESCOBAR ALANIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Febrero No. 124, Barrio de Santa María, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda norte: 10.20 m con calle 5 de Febrero; sur: 10.05 m con Teresa Castillo Becerril; oriente: 15.70 m con Arturo Bustamante Martínez poniente: 18.30 m con Julio Gonzalo Reyes Escobar. Superficie aproximada de 177.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5672.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 10226/97. JOSE GUADALUPE MONTOYA MANZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Sin Nombre y s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Casimiro Gil Rodríguez; sur: 10.00 m con Privada de Bucareli, oriente: 20.00 m con Martín Enriquez Yedra; poniente: 20.00 m con Juana Morales Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5672.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 10007/97. MARIA DEL CARMEN BERNALDEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 125, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Flaviano Albarrán Albarrán, sur: 15.00 m con Néstor Abdón Pacheco González; oriente: 7.00 m con calle Vicente Guerrero, poniente: 6.50 m con Abdón Pacheco González Superficie aproximada de 101.25 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5672.-13, 18 y 24 noviembre

Exp. 10354/97. LUIS MEJIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Tizatlán, calle Miguel Hidalgo s/n., municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 45.00 m con Roberto López Becerril; sur: 45.00 m con José Isabel de León López y Genaro Remigio; oriente: 10.40 m con calle Miguel Hidalgo; poniente: 10.40 m con Raúl López. Superficie aproximada de 468.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5672.-13, 18 y 24 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Exp. 7731/97. GLORIA SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda de Río San Salvador Santiago Atlatongo, Municipio de Teotihuacán, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 13.96 m con Guadalupe Malanco Romero, 12.30 m con calle Río San Salvador, al sur: 20.15 m con Roberto Conchado Rivas, al oriente: 37.80 m con Pablo Zarco, 8.95 m con Guadalupe Malanco Romero, al poniente: 33.30 m con cerrada San Salvador. Superficie aproximada de 822.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a ... de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5673.-13, 18 y 24 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 9713/97. ALFREDO MARILES SARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nacional No. 17 San Gaspar Tlalhuellipan, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 34.25 m con José González, al sur: 33.95 m con Gabriel Nápoles C., al oriente: 19.90 m con Agustín Sánchez Mira, al poniente: 19.75 m con propiedad del comprador. Superficie aproximada de: 676.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5675.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 10241/97. MA. ISABEL MEJIA VILLAREAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tabasco s/n, San Gaspar Tlalhuellipan, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.00 m con Sr. Ramón Paredes, al sur: 15.00 m con Privada de Tabasco, al oriente: 16.50 m con Sr. Arturo Mariles Sara, al poniente: 16.50 m con Sra. Ma. Teresa Cruz Cruz. Superficie aproximada de: 247.50 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a ... de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5676.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 10242/97. MA. TERESA CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Tabasco s/n, San Gaspar Tlathuelilpan, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.00 m con Ramón Paredes, al sur: 15.00 m con privada de Tabasco, al oriente: 16.50 m con Ma. Isabel Mejía Villareal, al poniente: 16.50 m con Verónica Francisca Cruz Cruz. Superficie aproximada de: 247.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5678.-13, 18 y 24 noviembre

Exp. 10243/97. VERONICA CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Tabasco s/n, San Gaspar Tlathuelilpan, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.00 m con Sr. Ramón Paredes, al sur: 15.00 m con Privada de Tabasco, al oriente: 16.50 m con Sra. Ma. Teresa Cruz Cruz, al poniente: 16.50 m con Oliva Mariles Conde. Superficie aproximada de: 247.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5677.-13, 18 y 24 noviembre

Exp. 11005/97. ALFREDO CASTILLO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en camino a San Juan, San Bartolomé Tlaltelulco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.00 m con camino a San Juan, al sur: 12.00 m con el C. Melitón Quezada, al oriente: 40.00 m con Trinidad Alvarez Hernández, al poniente: 40.00 m con el C. Mateo Mejía. Superficie aproximada de: 480.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5682.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 11001/97. FRANCISCO GARCIA ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.50 m con Joaquina Martínez de la Cruz, al sur: 11.50 m con privada Ignacio López Rayón, al oriente: 11.20 m con Francisco García Contreras, al poniente: 11.20 m con Juan Jimenez Martínez. Superficie aproximada de: 128.80 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5684.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 8413/97. VICENTE DIAZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, Metepec, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 68.00 m con Lucas Molina, al sur: 74.50 m con el canal del Desagüe (Arenal), al oriente: 67.00 m con calle Aldama, al poniente: 48.70 m con Benito Flores. Superficie aproximada de: 4.157.44 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5700.-13, 18 y 24 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1806/97. JUAN MANUEL DIAZ ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la 2ª manzana del barrio de Analco, paraje La Cofradía, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 30.60 m con calle al sur: 30.60 m con Esther Juárez, al oriente: 30.85 m con María Eugenia Díaz, al poniente: 30.85 m con Heriberto Díaz. Superficie de: 900.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5699.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1805/97. GUADALUPE DIAZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la 2ª manzana de San Miguel, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 28.30 m con Ma. González hoy con Etelvina Camacho, al sur: 28.30 m con Fidel Hernández hoy Fidel Hernandez, al oriente: 12.90 m con calle V. Carranza, al poniente: 12.90 m con Margarita Hernández hoy Teresa Valero Vda. de Díaz. Superficie de: 365.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5699.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1804/97. JUAN MANUEL DIAZ ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la 2ª manzana del barrio de San Miguel, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 16.15 m con Patricia Amanda Díaz Albarrán, al sur: 16.15 m con Ma. Eugenia Díaz Albarrán, al oriente: 11.38 m con calle Privada, al poniente: 11.38 m con calle Privada. Superficie de: 183.78 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5699.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1803/97. JUAN MANUEL DIAZ ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 2ª manzana del barrio de Analco, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda al norte 35.00 m con Esther Juárez, al sur 35.00 m con Esther Juárez, al oriente 31.03 m con Alejandro Díaz A., al poniente 31.84 m con mismo vendedor. Superficie de: 1.085.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5699.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1808/97. ALBERTO ARTEMIO RECILLAS LOPEZ Y ROSA JULIA GARCIA RIVAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje "El Gabrigo", Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 31.30 m con Elva Estrada Aranda, al sur: 30.50 m con Alberto Artemio Recillas López, al oriente: 9.00 m con camino sin nombre, al poniente: 9.00 m con Humberto Pedroza Navarrete. Superficie de: 278.10 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5699.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1807/97. VICTOR MANUEL PEDROZA NAVARRETE Y ELVA ESTRADA ARANDA DE PEDROZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alfredo del Mazo s/n. Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 16.90 m con calle, al sur: 14.35 m y 2.50 m Ana María Durán, al oriente 24.90 m con Felipe Estrada a poniente: 24.00 y 0.95 m con Salvador Guadarrama. Superficie de: 418.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5699.-13, 18 y 24 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 874/97. C. ANTONIO NUÑEZ RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Dto. Jilotepec, México, y mide: al norte: 104.00 con J. Jesús Nuñez R., al sur: 104.00 con Esc. Secundaria, al oriente: 141.00 con Lorenzo Alcántara, al poniente: 108.00 con camino Real. Superficie de: 1-34-46 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, noviembre 10 de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.
5674.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 875/97. C. ANTONIO NUÑEZ RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Dto. Jilotepec, México, y mide: al norte: 232.00 con Gregorio Ortiz O., al sur: 206.00 con Esc. Secundaria, al oriente: 154.00 con Víctor Montalvo R., al poniente: 90.00 con Esc. Secundaria. Superficie de: 2-67-18 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, noviembre 10 de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.
5674.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 876/97. C. MIGUEL A. SANCHEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. Aculco, Dto. Jilotepec, México, y mide: al norte: 100.00 con Ejido San Sebastián, al sur: 100.00 con Miguel A. Sánchez M., al oriente 200.00 con Alberto Hernández S., al poniente: 200.00 con Miguel A. Sánchez M. Superficie de: 20,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, noviembre 10 de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.
5674.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 877/97. C. ARMANDO SANTOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. Aculco, Dto. Jilotepec, México, y mide: al norte: 36.50 con Alberto Velázquez y/o, al sur: 36.50 con Ignacia Dionicio, al oriente: 275.00 con Pedro Santos M., al poniente: 249.00 con Ignacia Dionicio. Superficie de: 9,563.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, noviembre 10 de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.
5674.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 878/97. C. ARMANDO SANTOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. Aculco, Dto. Jilotepec, México, y mide: al norte: 100.00 con Pedro Santos M., al sur: 100.00 con Guadalupe Monroy, al oriente: 150.00 con camino vecinal, al poniente: 150.00 con Rancho La Pera. Superficie de: 15,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, noviembre 10 de 1997.-El C. Registrador, Lic Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5674.-13, 18 y 24 noviembre

Exp. 879/97, C MARIO FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Dto Jilotepec, México, y mide al norte: 22.65 con Rubén Huitrón S., al sur: 21.60 con Alfonso Barrios, al oriente: 12.25 con calle de su ubicación, al poniente: 12.25 con Alfonso Barrios. Superficie de: 270.10 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, noviembre 10 de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5674.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 883/97, C. ENRIQUE SALDAÑA DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. Polotitlán, Dto. Jilotepec, México, y mide: al norte: 17.00 con Simón Vargas, al sur: 150.00 con Hugo Saldaña de J., al oriente: 262.00, 100.00, 34.00, 150.00, 100.00 con Francisco Saldaña y/o, al poniente: 505.00 con Alberto Romero B. y/o. Superficie de: 8-00-69 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, noviembre 10 de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5674.-13, 18 y 24 noviembre

Exp. 884/97, C. GUDERIA ORDONEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. Polotitlán, Dto. Jilotepec, México, y mide: al norte: 45.00 con Guadalupe García, al sur: 35.00 con Guadalupe Quintanar, al oriente: 8.00, 20.00 12.00 con calle Nueva y/o, al poniente: 20.00 con Epigmanio García. Superficie de: 760.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, noviembre 10 de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5674.-13, 18 y 24 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 867/97, C. CRISTELA RIVERA CHAVERO; promueve inmatriculación administrativa de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 79.00 m con Laurencio Robles, al sur: 99.00 m con Rodolfo Robles; al oriente: 24.00; 15.50 m con Rodolfo Robles S.; al poniente: 55.00; 70.00 m con señores Timoteo Omaña, superficie de: 7,300 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 6 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5602.-10, 13 y 18 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1751/97, JESUS SILVA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Tenampa, La Ladrillera, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 00.00 m termina en punta; sur: 18.50 m y 30.00 m con Barranca; oriente: 35.50, 118.20 y 58.00 m con camino a Tenampa, poniente: 37.00, 16.80, 67.40, 13.30, 60.50, 30.00, 5.50, 8.30, 6.45 y 5.80 m con Rio. Superficie aproximada de: 7,879.88 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5593.-10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 1799/97, LEONARDO CASTILLO TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en términos de Tepoxtepec, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 137.00 mts. con Marcelo Castillo Trujillo, sur: 137.00 mts. con Barranca, oriente: 31.00 mts. con camino a San Simonito, poniente: 31.00 mts. con Mardonio Castillo Arias. Superficie de: 4,247.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5592.-10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 1788/97, DELFINO CASTAÑEDA PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tecomatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 62.00 m con Rosa María Castañeda Pedroza, sur: 62.00 m con Reyna Antonia Castañeda Pedroza, oriente: 20.00 m con calle Vicente Guerrero, poniente: 20.00 m con calle sin nombre. Superficie de: 1,240.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5594.-10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 1787/97, MARIA GRACIELA CASTAÑEDA PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tecomatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 62.00 m con Reyna Antonia Castañeda Pedroza, sur: 62.00 m con Antonio

Castañeda Flores, oriente: 20.00 m con calle Vicente Guerrero, poniente: 20.00 m con calle sin nombre. Superficie de 1.240.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5594.-10. 13 y 18 noviembre

Exp. 1786/97. ROSA MARIA CASTAÑEDA PEDROZA Y VICENTE CASTAÑEDA PEDROZA, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tecomatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, norte: 8.30 m con Seferino Sotelo, sur: 4.80 m con calle sin nombre, oriente: 133.10 m con Margarita Castañeda, poniente: 133.80 m con calle Vicente Guerrero. Superficie de: 874.09 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5594.-10. 13 y 18 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 7590/97. C MARGARITO PATRICIO MERIDA; promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Tezopuente", mide y linda; norte: 15.00 m con calle Cedro, sur: 15.00 m con Sabino Pineda Gutiérrez; oriente: 20.00 m con Luis Aguilar Cortés; poniente: 20.00 m con Miguel García Tovar. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 24 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

5588.-10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 07491/97, C. OFELIA HERNANDEZ DE GALICIA; promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Tlalpac", mide y linda; norte: 8.00 m linda con señora Emelia Ponce, sur: 8.00 m linda con calle Zaragoza; oriente: 14.00 m linda con Alfonso Herrera; poniente: 14.00 m linda con Ernesto Galicia. Superficie aproximada de: 112.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 23 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

5588.-10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 07492/97, C. ISAAC RODRIGUEZ SANCHEZ; promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida Alarcón, San Lucas, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Tlaixco", mide y linda; norte: 20.00 m linda con Felipe Rodríguez Sánchez, sur: 20.00 m linda con Pedro Rodríguez Sánchez; oriente: 10.00 m linda con Pedro Rodríguez Sánchez; poniente: 10.00 m linda con Pedro Rodríguez Sánchez. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 23 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

5588.-10. 13 y 18 noviembre.

Exp. 07493/97, C. SERGIO QUINTERO MIRANDA; promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tepetitlán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Bordo", mide y linda; norte: 200.00 m linda con Felipe Herrera, sur: 207.00 m linda con Pedro Sol de la Vega; oriente: 53.50 m linda con regadera; poniente: 56.50 m linda con carril. Superficie aproximada de: 11,742.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 23 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

5588.-10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 7494/97, C. MARIA SILVIA AYALA BERNAL; promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lucas Huitzilucan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Talmimilolpan", mide y linda; norte: 12.00 m linda con calle Salto del Agua, sur: 11.00 m linda con Anita Bernal Aguilar; oriente: 35.50 m linda con Adolfo García Bernal; poniente: 35.50 m linda con Raymundo Liebre. Superficie aproximada de: 408.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 23 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

5588.-10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 7495/97, C. RAFAELA HERNANDEZ CRUZ; promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle La Presa, privada número uno, en Cuanalán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "sin denominación", mide y linda; norte: 17.30 m con Avenida La Presa, sur: 17.30 m con Graciela Belmonte Alvarez; oriente: 27.80 m con calle número uno, privada La Presa; poniente: 27.80 m con Victor Moyo Arteaga. Superficie aproximada de: 480.94 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Estado de México, a 23 de octubre de 1997.-C.
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.
5588.-10, 13 y 18 noviembre

Exp. 7496/97, C. PEDRO LOPEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Tepanjagüey", mide y linda; norte: 30.00 m linda con calle actualmente Avenida del Trabajo, sur: 30.00 m linda con Jagüey; oriente: 75.00 m linda con Roberta Pérez y Ramón Cortés; poniente: 75.00 m linda con Epifanio Rodríguez, actualmente Silvia Rodríguez. Superficie aproximada de: 2.250 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Estado de México, a 23 de octubre de 1997.-C.
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.
5588 -10, 13 y 18 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 823/1997, C. OLGA OLGUIN CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Merced, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 23.85 m con Juan Alcántara Sánchez; sur: 23.00 m con Josefina Sánchez Rosas, oriente: 10.00 m con calle Gral. Jesús González Ortega; poniente: 10.00 m con Olga Olguin Cano. Superficie aproximada de 234.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 27 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.
5587 -10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 824/1997, C. OLGA OLGUIN CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Merced, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 23.85 m con Juan Alcántara Sánchez; sur: 23.00 m con Juan Alcántara Sánchez; oriente: 10.00 m con Olga Olguin Cano; poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 234.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 27 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.
5587.-10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 825/1997, C. JOSE TRINIDAD SANCHEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bonxhi, Arroyo Zarco, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 150.00, 75.00 y 38.00 m con Hermenegildo, Zenón y Daniel Sánchez; sur: 38.00,

60.00 y 31.00 m con Presa San Antonio; oriente: 35.00 m con Daniel Sánchez; poniente: 141.00 m con Román Solís. Superficie aproximada de 31.545 83 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 27 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.
5587.-10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 826/1997, C. PEDRO SANTOS MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cofradía Grande, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 88.00 m con Pedro Santos Mondragón; sur: 88.00 m con Pablo Rosales Sánchez y Félix Rodríguez Manuel, oriente: 170.00 m con Manuel Bárcenas; poniente: 170.00 m con Pedro Santos Mondragón. Superficie aproximada de 14,960.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.
5587 -10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 827/1997, C. PEDRO SANTOS MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cofradía Grande, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 100.00 m con Magdaleno Hernández Cruz, sur: 100.00 m con Pedro Rosalio de Paul, oriente: 150.00 m con Enrique Aguilar Hernández; poniente: 150.00 m con Ignacio Peña Sánchez. Superficie aproximada de 15.000 00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica
5587.-10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 828/1997, C. PEDRO SANTOS MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cofradía Grande, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 100.00 m con José Franco Suárez del Real; sur: 100.00 m con Marcos Hernández Chávez; oriente: 150.00 m con Leonor Hernández Cruz; poniente: 200.00 m con Barranca. Superficie aproximada de 17,500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.
5587.-10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 829/1997. C. PEDRO SANTOS MONDRAGON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cofradía Grande municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda norte: 100.00 m con Guillermo Alcántara, sur: 100.00 m con Rancho la Pera, oriente: 150.00 m con Mario Aguilar Pérez, poniente: 150.00 m con Jacinto Monroy. Superficie aproximada de 15,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5587.-10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 830/1997. C. JUAN OLGUIN ROQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañe, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 122.00 m con Francisco Sánchez, sur: 109.00 m con Tomás Olguin; oriente: 139.00 m con camino, poniente: 166.00 m con Vicenta Ledezma. Superficie aproximada de 17,613.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5587.-10, 13 y 18 noviembre

Exp. 831/1997. C. DOLORES ROQUE ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañe, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 58.60 m con Ciriaco Ledezma, sur: 41.60 m con Antonio Ledezma, oriente: 116.80 m con Tomás Olguin; poniente: 117.50 m con Antonio Ledezma. Superficie aproximada de 5,869.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5587.-10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 832/1997. C. ANASTACIO PADILLA LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Decandaje, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda norte: 96.10 y 88.00 m con Eusebia Saenz y Pablo Padilla Gil; sur: 197.00 y 441.00 m con Emiliano Ruiz y Anastacio Padilla Lara; oriente: 192.00 y 145.00 m con Anastacio y María Padilla Lara; poniente: 167.00 y 205.00 m con Eusebia Saenz y Anastacio Padilla Lara. Superficie aproximada de 167,795.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5587.-10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 833/1997. C. TOMAS OLGUIN RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañe, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda norte: 422.00 m con Juan Olguin Roque; sur: 93.10 m con Susana Hernández; oriente: 168.65 m con camino, poniente: 163.18 m con Dolores Roque. Superficie aproximada de 18,683.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5587.-10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 835/1997. C. HERMELINDA SANCHEZ BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás de los Cerritos, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 200.00 m con Ma. Luisa Sánchez Barrios; sur: 200.00 m con camino vecinal; oriente: 66.67 m con Primitivo Sánchez Barrios; poniente: 66.67 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 13,334.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5587.-10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 836/1997. C. PRIMITIVO SANCHEZ BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás de los Cerritos, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 100.00 m con Ma. Dolores Basurto Olvera; sur: 100.00 m con camino vecinal; oriente: 100.00 m con Fernando Olvera Rodríguez, poniente: 100.00 m con Hermenegilda y Ma. Luisa Sánchez Barrios. Superficie aproximada de 10,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5587.-10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 837/1997. C. EUFRACIA SANCHEZ BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás de los Cerritos, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 200.00 m con Crispín Martínez García; sur: 200.00 m con Ma. Luisa Sánchez Barrios; oriente: 66.67 m con Ma. Dolores Basurto Olvera; poniente: 66.67 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 13,334.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic.
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5587.-10, 13 y 18 noviembre

Exp. 838/1997, C. MA LUISA SANCHEZ BARRIOS,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en San Nicolás de los Cerritos, municipio de Polotitlán,
México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 200.00
m con Eufracia Sánchez Barrios, sur: 200.00 m con Hermelinda
Sánchez Barrios, oriente: 66.67 m con Dolores Basurto Olvera;
poniente: 66.67 m con camino vecinal. Superficie aproximada de
13,334.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic.
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5587.-10, 13 y 18 noviembre

Exp. 839/1997, C. JAIME SANCHEZ BARRIOS,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en San Nicolás de los Cerritos, municipio de Polotitlán,
México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 22.00,
121.60, 45.00 m con Ejdo San Nicolás de los Cerritos, sur:
110.00 m con Crispin Sánchez Barrios; oriente: 31.66 m con
Antonia y Catalina Sánchez Garfias; poniente: 140.66 m con
Herlinda Benitez Reyes. Superficie aproximada de 1-20-13.76
Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic.
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5587.-10, 13 y 18 noviembre

Exp. 840/1997, C. ALEJANDRO SANCHEZ BARRIOS,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en San Nicolás de los Cerritos, municipio de Polotitlán,
México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 110.00
m con Crispin Sánchez Barrios, sur: 110.00 m con Silvano
Sánchez Barrios; oriente: 98.20 m con Catalina Sánchez Garfias;
poniente: 98.20 m con Herlinda Benitez Reyes. Superficie
aproximada de 1-08-02 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic.
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5587.-10, 13 y 18 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S

Exp. 605/97, LEONOR SECUNDINO MARTINEZ ALVA
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Ranchería Santa Isabel, municipio de Jiquipilco,
distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 40.00 m con Zenaido
Fabela, actualmente Martin Fabela; sur: 40.00 m con Barranca,
oriente: 120.00 m con David García, actualmente con Eduardo
Pérez Reyes, poniente: 120.00 m con Porfirio Alonso,
actualmente Juan Flores Flores. Superficie aproximada de 0-48-
00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Ixtlahuaca, México, a 22 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic.
Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5587.-10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 606/97, MANUEL ARZATE HERNANDEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Manzana Primera, municipio de Jiquipilco, distrito de
Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 51.20 m con Juan Pérez; sur:
60.65 m con Refugio y Amador Cortez en línea semicurva;
oriente: 41.40 m con Refugio Cortez; poniente: 61.10 m con
Bonifacio Sánchez. Superficie aproximada de 3,528.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Ixtlahuaca, México, a 22 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic.
Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

5587.-10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 607/97, MANUEL ARZATE HERNANDEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Ex-Hacienda de Santa Isabel, manzana cuarta,
municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte:
69.50 m con Carretera, sur: 66.00 m con Máximo Jacinto Alonso;
oriente: 136.00 m con Carlos Clemente Trejo; poniente: 129.00 m
con Ignacio Bladeras Reyes. Superficie aproximada de 8,977.00
m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Ixtlahuaca, México, a 22 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic.
Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5587.-10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 609/97, MANUEL ARZATE HERNANDEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en la manzana cuarta, municipio de Jiquipilco, distrito de
Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 98.50 m, 58.00 m con camino
vecinal y Jesús Dávila; sur: 20.40 m, 127.70 m con Felipe Pérez
y Angel Pérez y Carmela Pérez; oriente: 32.60 m con camino a la

Secundaria. 13.00 m con Jesús Dávila, poniente: 10.50 m con finado Eladio B., 13.25 m con Felipe Pérez. Superficie aproximada de 5,205.61 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 22 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

5587 -10, 13 y 18 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 1205/97. ARMANDO AVILA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.70 m con Jardín de Niños, sur: 11.20 m con Callejón Privado de 3.00 m y Enrique Rojas Fragoso; oriente: 11.60 m con Mario Gómez Leonardo; poniente: 11.60 m con Arturo Avila. Superficie aproximada de 127.02 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 27 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

5587 -10, 13 y 18 noviembre

Exp. 1276/97. GERMAN ADAN RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 31.00 m con la señora Zita Adán García, al sur: 31.00 m con el señor Leonardo Adán García; al oriente: 11.00 m con calle Galeana; al poniente: 11.00 m con el señor Trinidad Adán. Superficie aproximada de 372 m², y superficie de construcción aproximada de 49 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 23 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5587 -10, 13 y 18 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 843/97. JORGE ANTONIO BECERRA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 71.00 m linda con calle privada; sur: 71.00 m linda con Manuel Alva y Alberto Zarco; oriente: 48.00 m linda con sucesión de Amparo Becerra; poniente: 48.00 m linda con calle privada. Predio denominado El Calicanto. Superficie aproximada de 3,408.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5587 -10, 13 y 18 noviembre

Exp. 963/97. FRANCISCO BAUTISTA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 148.00 m linda con Reyes Jiménez, sur: 157.30 m linda con Verónica Bautista García; oriente: 221.00 m linda con Barranca, poniente: 287.00 m linda con camino público. Predio denominado Tlamalacachifia. Superficie aproximada de 38,773.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5587 -10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 2212/97. GISELA GALLEGOS FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 23.50 m linda con camino sur: 60.70 m linda con Refugio García S., oriente: 25.50 m linda con Asunción García, poniente: 60.00 m linda con camino. Predio denominado Pachonco. Superficie aproximada de 1,799.77 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5587 -10, 13 y 18 noviembre

Exp. 2229/97. JUAN HERNANDEZ BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 75.00 m linda con Antonio Hernández Franco, sur: 75.00 m linda con Enrique Meneses Ramírez, oriente: 100.00 m linda con Ejido a Xamimilolpa, poniente: 100.00 m linda con Enrique Meneses Ramírez. Predio denominado Rancho Viejo. Superficie aproximada de 7,500.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5587 -10, 13 y 18 noviembre

Exp. 2214/97. JUAN ESPINOSA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 29.60 m linda con Pedro García

Alvarez; sur: 24.30 m linda con Gonzala Garcia Cotonieto; oriente: 11.00 m linda con Ferrocarril Central; poniente: 10.40 m linda con Callejón Alarcón. Predio denominado Lote Sin Nombre Superficie aproximada de 287.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5587 -10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 2224/97, ARISTIDES RODRIGUEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 26.19 m linda con Manuel Crespo; sur: 97.83 m linda con Panteón Municipal, oriente: 221.28 m linda con Carretera México-Pachuca; poniente: 204.70 m linda con Manuel Crespo. Predio denominado Sin Nombre. Superficie aproximada de 13.076.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5587 -10, 13 y 18 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 14261/97, DOMINGA ROMERO CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco mide y linda: norte: 25.00 m con Dionisia Rodriguez Villasana y Ezequiel Oliveros Rojas, sur: 25.00 m con calle Tamaulipas; oriente: 39.00 m con Adalberto de la Rosa Villasana; poniente: 39.00 m con calle Tlaxcala. Superficie aproximada de 975.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5587 -10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 14290/97, DARIO PARRA CHAVEZ, QUIEN COMPRA PARA SU MENOR HIJO JOSE PARRA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 8.00 m con lote baldío; sur: 7.00 m con Callejón Ferrocarril y 1.00 m con Justina Pastrana Robledo; oriente: 13.00 y 4.00 m con Justina Pastrana Robledo; poniente: 17.00 m con lote baldío. Superficie aproximada de 134.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

5587 -10, 13 y 18 noviembre.

Exp 14294/97, ANDRES JORGE CASTILLO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuauhtenco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 6.42 m con Virginia Rosas Castillo; sur: 12.90 m con calle 20 de Noviembre; oriente: 20.50 m con Eustaquio Castillo Rojas; poniente: 27.70 m con Raúl Juárez López. Superficie aproximada de 232.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

5587 -10, 13 y 18 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp 591/97, AGUSTINA NAJERA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Metlattepec, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 24.00 m colinda con Carretera; sur: 36.00 m colinda con Esther Aguilar Macedo; oriente: 31.00 m colinda con Carretera; poniente: 39.00 m colinda con un terreno propiedad del Sr. Zenón Najera. Superficie aproximada de 1050 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 30 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5587 -10, 13 y 18 noviembre.

Exp 699/97, GREGORIO AGUSTIN BACILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones de Cuadrilla de Flores, municipio de Tlaxiaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 468.00 m colinda con el Sr. Isaías Cleto Dominguez; sur: 466.00 m colinda con el Sr. Serafin Agustín García; oriente: 144.00 m colinda con el Sr. Erasto Torres Peña; poniente: 230.00 m colinda con el Sr. Zenón Dominguez Gabriel. Superficie aproximada de 87,329.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 28 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

5587 -10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 700/97, EUSTOQUIA CONTRERAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Rivera, se refiere a un terreno y casa, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 224.70 m linda con Timoteo Gómez; sur: 181.00 m linda con el

camino que conduce al Barrio de Rivera; oriente: 181.00 m linda con el camino a la Hda. del Calvario; poniente: 60.33 m linda con el camino al Barrio de Rivera. Superficie aproximada de 24,427.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 28 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5587.-10, 13 y 18 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 1872/274/97, C. ROSALIO FLORES RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Tejocote, lote 18, manzana 1, en la Cabrera, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 22.84 m linda con propiedad privada; sur: 24.04 m linda con propiedad privada; oriente: 10.57 m linda con calle Prolongación Tejocote; poniente: 17.30 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de 320.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5587.-10, 13 y 18 noviembre.

Exp. I.A. 6767/41/97, C. JUAN FARIAS LOPEZ Y PAZ ARREOLA MORALES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Polotitlán No. 5, Col. San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 28.00 m linda con Primitivo Luna; sur: 28.00 m linda con calle Polotitlán; oriente: 9.00 m linda con Ana María Cabrera; poniente: 9.00 m linda con Barranca. Superficie aproximada de 252.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5587.-10, 13 y 18 noviembre.

Exp. I.A. 916/41/97, C. JOSE MANUEL PIÑON GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 12, manzana 19, calle Puerto Vallarta, Colonia Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.00 m linda con Leobardo Rodríguez Lozano; sur: 12.55 m linda con propiedad privada; oriente: 9.72 m linda con calle Puerto Vallarta; poniente: 9.50 m linda con Juana González Vda. de Piñón. Superficie aproximada de 122.76 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5587.-10, 13 y 18 noviembre.

Exp. I.A. 14037/438/96, C. PEDRO FLORES BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Miltenco, Colonia Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 5.60 m linda con Teófilo Valdés, sur: 5.60 m linda con María de Jesús Sánchez; oriente: 16.67 m linda con calle Ignacio Allende; poniente: 16.67 m linda con Jesús Alva Mendoza. Superficie aproximada de 93.35 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5587.-10, 13 y 18 noviembre.

Exp. I.A. 4408/12/97, C. MA. LUISA FLORES TEJEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Pañuelo, lote 2, Boulevard Avila Camacho, Col. Tequesquinahuac, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.00 m linda con Sr. Esteban Cerón R., sur: en dos tramos 8.00 m linda con zanja y 13.10 m linda con Sr. Alejo Rodríguez; oriente: en dos tramos 5.50 m linda con Sr. Alejo Rodríguez y 8.30 m con calle Boulevard Avila Camacho; poniente: 9.70 m linda con Sr. Moisés Lara. Superficie aproximada de 174.96 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5587.-10, 13 y 18 noviembre.

Exp. I.A. 4955/56/97, C. MA. DE JESUS ELORZA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación de Morelos No. 4, San Juan Ixhuatepec, actualmente Loma de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con calle pública, actualmente Prolongación de Morelos; sur: 10.00 m linda con Santiago Morales; oriente: 19.00 m linda con Guadalupe Mercado; poniente: 19.00 m linda con Hilario Ramírez. Superficie aproximada de 190.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5587.-10, 13 y 18 noviembre.

Exp. I.A. 6065/233/97, C. FRANCISCO MARTINEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel de la Rosa sin número, Col. Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Antonio Avalos Cayetano; sur: 20.00 m linda con Maximiliano Rosas

Pérez; oriente: 7.00 m linda con Rey Ordóñez Reyes; poniente: 7.00 m linda con calle Miguel de la Rosa. Superficie aproximada de 140.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de octubre de 1997.-C. Registrador Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5587.-10, 13 y 18 noviembre

Exp. I.A. 6066/234/97, C. FIDENCIA TAPIA MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada San Lorenzo número 55, Col Vicente Guerrero Barrón, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 5.76 m linda con Juana Pérez Ramirez; sur: 5.76 m linda con Cerrada San Lorenzo; oriente: 21.67 m linda con Hilario Ruedas Castro; poniente: 21.67 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de 124.81 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5587.-10, 13 y 18 noviembre

Exp. I.A. 6067/235/97, C. GUSTAVO ESTRADA TAMAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9-B, calle Privada B, Colonia Francisco I Madero, La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 6.00 m linda con lote 8-B; sur: 9.35 m linda con lote 7-D; oriente: 26.15 m linda con propiedad privada; poniente: 26.00 m linda con lote 10-B y calle Privada B. Superficie aproximada de 199.15 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5587.-10, 13 y 18 noviembre.

Exp. I.A. 6416/241/97, RAUL HERNANDEZ MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera a Progreso, Col Francisco Sarabia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 27.60 m con Rafael Herrera M.; sur: 27.60 m con Luis Tejada Zepeda; oriente: 10.00 m con Carretera a Progreso, poniente: 10.00 m con Juana Fuentes Mtz. Superficie aproximada de 276.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5587.-10, 13 y 18 noviembre.

Exp. I.A. 6417/242/97, SERGIO GALVAN BARRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.30, 32.25 y 14.52 m con Río San Pedro; sur: 41.00 m con José Luis Barrón; este: 104.50 m con lo que fue Rancho el Gavilán; oeste: 74.00, 16.50 y 8.00 m con José Luis Galván. Superficie aproximada de 4.032.10 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5587.-10, 13 y 18 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. No. 809/97, TERESA MONROY DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Barajas, Municipio de Chapa de Mota, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 41.00 m colinda en una línea con un camino vecinal, al sur: 41.00 m colinda en dos líneas con una barranca sin nombre, al oriente: 125.00 m colinda en una línea con Josefina Baca de Ponce, al poniente: 121.00 m colinda en una línea con Mario Alberto Monroy de la Rosa. Superficie aproximada de: 5,050.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 03 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5588.-10, 13 y 18 noviembre

Exp. No. 810/97, ELISA URIBE VDA. DE MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tenjay, Municipio de Chapa de Mota, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 108.50 m en dos líneas con carretera y camino Vecinal, al sur: 122.70 m con Macedonia Sánchez, Víctor y José Ventura, al oriente: 121.30 m con camino Vecinal, al poniente: 177.50 m con Vicente Miranda S. Superficie aproximada de: 14,400.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 03 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5588.-10, 13 y 18 noviembre

Exp. No. 811/97, FELICITAS MATEO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Segundo Barrio de San Felipe Coamano, Municipio de Chapa de Mota, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 67.14 m colinda con Epifanio Cedillo, al sur: 65.45 m colinda con Maria Luisa González y Paso de Servidumbre, al oriente: 32.70 m colinda con Marcos Mateo, al poniente: 33.30 m colinda con Concepción Velázquez. Superficie aproximada de: 2,187.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 03 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5588.-10, 13 y 18 noviembre

Exp. No. 808/97, HERIBERTO RODEA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal calle Ramón García, Municipio de Chapa de Mota, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 18.00 m con José Rodea Barrales, al sur: 26.00 m con Ramón García, al oriente: 50.00 m con Canal de Riego, al poniente: 51.00 m con Jorge Luis Rodea García. Superficie aproximada de: 1,150.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 03 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5588.-10, 13 y 18 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 14384/97, C. LAZARO RAMIREZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Flores s/n, en el poblado de San Pedro Nexapa, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, denominado "San Antonio", mide y linda: al norte: 10.00 m con calle de Las Flores, al sur: 10.00 m con calle de La Palma, al oriente: 100.00 m con Templo Mormón, al poniente: 100.00 m con Jerónimo Ramirez Peña. Superficie aproximada de: 1.000.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 28 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

5588.-10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 14383/97, C. VIRGINIA FLORES PEDREGAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Flores No. 71, en el poblado de San Pedro Nexapa, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, denominado "Las Flores", mide y linda: al norte: 10.00 m con Barranca, al sur: 10.00 m con calle Las Flores, al oriente: 80.00 m con Justina Flores Pedregal, al poniente: 80.00 m con Juan Rosas. Superficie aproximada de: 800.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 28 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

5588.-10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 14387/97, C. RAFAEL EDMUNDO PONCE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 12 de Diciembre s/n, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, denominado "La Palma", mide y linda: al norte: 19.00 m con José Flores Flores, al sur: 25.40 m con Miguel Martínez Rosano, al oriente: 12.00 m con Faustino Parrado, al poniente: 10.15 m con calle 12 de Diciembre. Superficie aproximada de: 245.86 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 28 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

5588.-10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 14386/97, C. CRESCENCIO HERNANDEZ ALARCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pablo Atlazalpan, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, denominado Potrero 2º., mide y linda: al norte: 19.00 m con Carril, al sur: 19.00 m con Carril, al oriente: 230.00 m con Crescencio Hernández Alarcón, al poniente: 230.00 m con Lino Martínez. Superficie aproximada de: 4,370.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 28 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

5588.-10, 13 y 18 noviembre

Exp. 14385/97, C. VICTORIA MORALES AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Coatepec, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, denominado Camino Real, mide y linda: al norte: 100.51 m con Aurelio Lazo, al sur: 101.51 m con Leopoldo Yescas, al oriente: 105.00 m con Juan Mecalco, al poniente: 93.99 m con Julissa Sánchez Morales. Superficie aproximada de: 10,000.24 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 28 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

5588.-10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 13197/97, C. JULIO LOPEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida El Molino s/n en el poblado de Tlapacoya, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, "El Caracol", mide y linda: al norte: 26.80 m con Oscar A. Gallegos, al sur: 22.70 m con Cristina Carreón, al oriente: 08.00 m con Damián Morales Mota, al poniente: 08.00 m con Avenida El Molino. Superficie aproximada de: 198.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 28 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5588.-10. 13 y 18 noviembre.

Exp. 14388/97. C. DANIEL ROMERO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino Suárez s/n, en el poblado de Tlalmanalco, Municipio de Tlalmanalco, Distrito de Chalco, denominado "Romosco", mide y linda: al norte: 78.00 m con Daniel Romero Torres, al sur: 62.20 m con Daniel Romero Torres, al oriente: 26.60 m con calle Pino Suárez, al poniente: 19.00 m con Manuel Aguilar Palma. Superficie aproximada de 1.598.28 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 28 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5588.-10. 13 y 18 noviembre.

Exp. 14390/97. C. DANIEL ROMERO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino Suárez s/n, en el poblado de Tlalmanalco, Municipio de Tlalmanalco, Distrito de Chalco, "Romosco", mide y linda: al norte: 87.00 m con Silvano Castillo, al sur: 78.00 m con Daniel Romero Torres, al oriente: 26.60 m con calle Pino Suárez, al poniente: 20.00 m con Manuel Aguilar Palma. Superficie aproximada de: 1,922.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 28 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5588.-10. 13 y 18 noviembre.

Exp. 14382/97. C. ALVARO MONTES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 14 s/n, entre calle Ote. 6 y 7 Colonia Jardín, Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con Casa deshabitada, al sur: 09.00 m con calle Sur 14, al oriente: 19.00 m con Senorina Macedonio López, al poniente: 19.00 m con María Macedonio Peña. Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 28 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5588.-10. 13 y 18 noviembre.

Exp. 14417/97. C. HUMBERTO FERNANDEZ BARCENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 11, entre Av. del Mazo y Ote. 2, en la Colonia Jardín, Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con Mauro Avila Cortés, al sur: 09.00 m con calle Sur 11, al oriente: 20.00 m con Leopoldo Baca, al poniente: 20.00 m con Artemio Martínez Quintana. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 29 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5588.-10. 13 y 18 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Exp. 7591/97. C. VICENTE CALDERON ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2ª Demarcación, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, predio denominado "Tepellatenco", mide y linda: al norte: 11.35 m con calle Tepellatenco, al sur: 14.75 m con Rafael Banquets, al oriente: 17.60 m con Teresa Orosco Pichardo, al poniente: 21.00 m con Praxedis Velázquez Flores. Superficie aproximada de 244.61 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5588.-10. 13 y 18 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Exp. 14516/97. DOROTEO ELIZALDE GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 262.00 m con José Carbajal; sur: 264.00 m con Juana Galicia Hernández; oriente: 23.70 m con camino; poniente: 24.80 m con Barranca y Ex-Hacienda San José. Superficie aproximada de 0-63-73 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

307-B1.-10. 13 y 18 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 10
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública número 36,209 volumen 713, de fecha 11 de septiembre de 1997, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora LEONOR ACOSTA CAMARGO VIUDA DE TENORIO, compareciendo los señores RAUL, ALICIA, RAYMUNDO y JUANA MARIA todos de apellidos TENORIO ACOSTA, en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, y la última además en su carácter de ALBACEA, aceptando la herencia instituida en su favor y el cargo de Albacea, manifestando que formularán el inventario de los bienes.

LIC. CARLOS OTERO RODRIGUEZ
NOTARIO NUMERO 10
DIST. DE TLALNEPANTLA, MEX.

5575.-7 y 18 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 10
TLALNEPANTLA, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura 36,272, volumen 716, del 20 de octubre de 1997, se radicó ante mí, la Sucesión Testamentaria del señor JESUS FUENTES ZAVALZA, compareciendo los señores MARIA LUISA GASCA VIUDA DE FUENTES, WALTER y ALEJANDRO ambos de apellidos FUENTES GASCA, este último en su carácter de ALBACEA, aceptando dicho cargo y manifestando que formulará el inventario de los bienes, herencia instituida en su favor y en favor de los señores WALTER FUENTES GASCA y MARIA LUISA GASCA VIUDA DE FUENTES

LIC. CARLOS OTERO RODRIGUEZ
NOTARIO NUMERO 10
DE TLALNEPANTLA, MEX.

5576.-7 y 18 noviembre.

**"FLORES DE TENANCINGO, S. DE R. L. DE C.V."
TENANCINGO, MEXICO**

P R I M E R A C O N V O C A T O R I A

Por Instrucciones del Presidente del Consejo Directivo de Gerentes y con fundamento en lo establecido por el artículos 78 y 81 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en la cláusula décima quinta estatutaria; se convoca a los socios de la empresa denominada "FLORES DE TENANCINGO, S. DE R. L. DE C.V.", a la Asamblea General Extraordinaria de Socios de dicha empresa, que se celebrará el próximo veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y siete, a las diez horas en el domicilio social de la Compañía, ubicado en el kilómetro 49.5 de la Carretera Federal Toluca-Ixtapan de la Sal, Tenancingo, Estado de México, con el objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente:

O R D E N D E L D I A

1.- Propuesta del Presidente del Consejo Directivo de Gerentes a los Socios, para la Fusión de la empresa, con las denominadas VISAFLOR S.A. DE C.V., FLORES DE ORO S.A. DE C.V. Y ZUMPAFLOR S. DE R. L. DE C.V. quedando como sociedad fusionante VISAFLOR S.A. DE C.V.

2.- Discusión del punto anterior y en su caso, aprobación del mismo.

3.- Designación de los representantes para la firma del Convenio de Fusión y establecimiento de la fecha, hora y lugar del evento.

4.- Asuntos generales.

5.- Designación de Delegados Especiales.

6.- Redacción, Lectura y en su caso, aprobación del Acta de esta Asamblea.

C.P. AGUSTIN FLORES FERNANDEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO
(RUBRICA)

Tenancingo, Estado de México, a 03 de noviembre de 1997.

5553.-12 y 18 noviembre.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 09 TOLUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE : 296/97
POBLADO : SAN LUIS MEXTEPEC
MUNICIPIO : ZINACANTEPEC
ESTADO : MEXICO
ACCION : CONFLICTO PARCELARIO

**C.C. MARIA ANTONIETA ARANDA MARTINEZ Y ALEJANDRO TRASLAVIÑA
RODRIGUEZ Y/O QUIEN REPRESENTA A LA EMPRESA INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES
TRASLAVIÑA, S.A. DE C.V., Y/O A SUS REPRESENTANTES LEGALES Y/O SUCESORES
CORRESPONDIENTES.**

Toluca, Estado de México a veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y siete.

Visto el acuerdo de fecha catorce de octubre de mil novecientos noventa y siete, relativo a la acción de conflicto parcelario y como se desprende del mismo, se ordena emplazar por edictos a la parte demandada; el cual a la letra dice:

Toluca, Estado de México a catorce de octubre de mil novecientos noventa y siete.

"Agréguese a los antecedentes del expediente que al epígrafe se indica el escrito de cuenta firmado por la parte actora, y como lo solicita con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria atento a la razón actuarial que obra a fojas 43 y 44 de autos, en virtud de que se desconoce el domicilio de la parte demandada MARIA ANTONIETA ARANDA MARTINEZ Y ALEJANDRO TRASLAVIÑA RODRIGUEZ Y/O QUIEN REPRESENTA A LA EMPRESA INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES TRASLAVIÑA, S.A. DE C.V., se les manda emplazar por edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de diez días, en los periódicos "EL HERALDO" y EL OFICIAL DEL ESTADO, en la Oficina de la Presidencia Municipal de ZINACANTEPEC, y en los Estrados del Tribunal, a fin de que produzcan contestación a la demanda, mediante las excepciones y defensas que tuviere para ello por escrito a más tardar a las NUEVE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, en que tendrá verificativo la audiencia a que se contrae el artículo 185 de la Ley Agraria, requiriéndose a los contendientes para que ofrezcan pruebas acorde al artículo 185 del ordenamiento legal en cita, ya que se desahogarán en dicha audiencia, con el apercibimiento que de no ofrecer pruebas se tendrá por perdido su derecho de conformidad con el artículo 288 de la Ley Adjetiva Civil aplicada supletoriamente, apercibiendo a los asesores que de no comparecer a la audiencia, se harán acreedores a una multa de \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), de conformidad al artículo 59 fracción I del cuerpo de leyes invocado en último lugar, ordenándose requerir al Comisariado Ejidal del poblado de SAN LUIS MEXTEPEC, Municipio de ZINACANTEPEC, Estado de México, para que a más tardar en la audiencia informe sobre el presente conflicto.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

Así lo acordó y firma la C. LIC. ESPERANZA M. PEREZ DIAZ, MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO NUMERO 9, quien actúa con SECRETARIA DE ACUERDOS, que da fe.

En consecuencia, notifíquese a MARIA ANTONIETA ARANDA MARTINEZ Y ALEJANDRO TRASLAVIÑA RODRIGUEZ Y/O QUIEN REPRESENTA A LA EMPRESA INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES TRASLAVIÑA, S.A. DE C.V., e interesados al procedimiento en vía de edictos como lo dispone el artículo 173 de la Ley Agraria, debiendo publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, en el PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, en las OFICINAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MEXICO, y en los ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO NUMERO 9, sito en las calles de José María Luis Mora número 117, esquina Jaime Nuno, Colonia Vidriera en esta ciudad de Toluca, Estado de México.-Doy fe.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.-RUBRICA.

5621.-11 y 18 noviembre.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección General de Control Patrimonial

Convocatoria

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes y en el artículo 46 de su reglamento, así como por los decretos Nos. 252, 108, 152 y 115 de la H. Legislatura local publicados en la Gaceta del Gobierno en fechas 8 de noviembre de 1993, 12 de diciembre de 1995, 1º de agosto de 1996 y 9 de enero de 1996, respectivamente, la Secretaría de Administración, a través de la Dirección General de Control Patrimonial, convoca a aquellas personas físicas o morales que deseen concurrir como postores en las siguientes licitaciones:

Número de licitación	Descripción genérica		Celebración de la enajenación	
	Descripción	Lugar	Día	Hora
03-DGCP/97	Siete lotes de terreno, ubicados en el fraccionamiento Vista del Valle, en el municipio de Naucalpan de Juárez, México.	Sala de Juntas ubicada en la puerta No. 204 primer piso del Centro de Servicios Administrativos de Naucalpan, México, ubicado en Av. Mexicas No. 63 colonia Santa Cruz Acatlán, Naucalpan, México.	8-DIC-97	11:00

La subasta se llevará a cabo conforme a las bases que estarán a disposición de los interesados los días 17, 18, 19, 21, 24, 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 1997, en las oficinas de la Receptoría de Rentas, ubicadas en el Centro de Servicios Administrativos de Naucalpan, México, teléfono (01 5) 363-37-47, de 9:00 a 14:00 horas, y tendrán un costo de \$20.00 (veinte pesos 00/100 M.N.) que deberá ser cubierto en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Gobierno del Estado de México.

04-DGCP/97	Cinco lotes de terreno ubicados en el fraccionamiento Las Cabañas en el municipio de Tecontitlán, México.	Local ubicado en la puerta No. 202 del Centro de Servicios Administrativos de Cuautitlán Izcalli, México, ubicado en Av. 1º de Mayo esq. Los Reyes colonia Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, México.	5-DIC-97	13:00
------------	---	---	----------	-------

La subasta se llevará a cabo conforme a las bases que estarán a disposición de los interesados los días 17, 18, 19, 21, 24, 25, 26, 27, 28 de noviembre, y 1 de diciembre de 1997, en la Receptoría de Rentas del Centro de Servicios Administrativos de Cuautitlán Izcalli, México, teléfono (01 5) 873-17-77, de 9:00 a 14:00 horas, y tendrán un costo de \$20.00 (veinte pesos 00/100 M.N.) que deberá ser cubierto en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Gobierno del Estado de México.

05-DGCP/97	Lote 31 manzana 19, ubicado en el Fraccionamiento Unidad Deportiva Residencial Aczac, municipio de Ixtapaluca, México.	Sala de Juntas de la Dirección General del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Acantarrilaco y Saneamiento de Ixtapaluca, ubicada en calle Centenario No. 8, Ixtapaluca, México.	10-DIC-97	11:00
------------	--	---	-----------	-------

La subasta se llevará a cabo conforme a las bases que estarán a disposición de los interesados los días 17, 18, 19, 21, 24, 25, 26, 27, 28 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 1997, en la Receptoría de Rentas de Chalco, con domicilio en la calle Bravo No. 8, Chalco, Estado de México, tras de la Presidencia Municipal, teléfonos (01 597) 3-01-40 y 3-02-96, de 9:00 a 15:00 horas, y tendrán un costo de \$20.00 (veinte pesos 00/100 M.N.) que deberá ser cubierto en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Gobierno del Estado de México.

06-DGCP/97	Inmueble ubicado en la calle José Vicente Villada Nos. 420 y 422, colonia Centro de la ciudad de Toluca, México.	Sala de Juntas de la Dirección General de Control Patrimonial, sita en Centro de Servicios Administrativos de Toluca, ubicado en Av. Uruwa No. 100 colonia Izcalli-PIEM, Toluca, México.	11-DIC-97	11:00
------------	--	--	-----------	-------

La subasta se llevará a cabo conforme a las bases que estarán a disposición de los interesados los días 17, 18, 19, 21, 24, 25, 26, 27, 28 de noviembre, 1, 2 y 3 de diciembre de 1997, en la Unidad de Apoyo Administrativo de la Dirección General de Control Patrimonial, con domicilio en Uruwa No. 100, colonia Izcalli-PIEM, Centro de Servicios Administrativos, Toluca, México, teléfonos (01 72) 19-54-51 y 19-70-42, de 10:00 a 14:00 horas, y tendrán un costo de \$20.00 (veinte pesos 00/100 M.N.) que deberá ser cubierto en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Gobierno del Estado de México.

ATENTAMENTE

C.P. RODOLFO MORALES CALDERON
 DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL
 (RUBRICA)

**PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
TARIFA ACUMULADA DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL
PARA LAS ZONAS GEOGRAFICAS DE CHIHUAHUA, REGION
METROPOLITANA DE TOLUCA Y RIO PANUCO**

Con fundamento en el artículo 3o., fracción III y último párrafo de la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, las disposiciones 9.63, 9.65 y 12.6 de la Directiva sobre la Determinación de Precios y Tarifas para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural DIR-GAS-001-1996 y en cumplimiento a lo ordenado en la resolución RES/164/97, vertida en el oficio número SE/1564/97, tomada por el Pleno de la Comisión Reguladora de Energía el pasado 24 de octubre, se desagrega la "Tarifa Acumulada" que Pemex Gas y Petroquímica Básica aplica actualmente para sus servicios de transporte de gas natural en los sectores de Chihuahua Sur, Venta de Carpio y Madero, de la parte correspondiente a los ductos de distribución que se encuentran dentro de las Zonas Geográficas de Chihuahua, Región Metropolitana de Toluca y Río Pánuco, para quedar como a continuación se indica:

Sector	Tarifa Acumulada Vigente del Sector (USD/Gcal)	Zona Geográfica correspondiente	Nueva Tarifa acumulada para las Zonas Geográficas (USD/Gcal)
Chihuahua Sur Venta de Carpio	1,924.438	Chihuahua	1.87398
	1,08951	Región Metropolitana de Toluca	1.04109
Madero	0.80148	Río Pánuco	0.73800

La nueva "Tarifa Acumulada" para las Zonas Geográficas de Chihuahua, de la Región Metropolitana de Toluca, y la del Río Pánuco, entrará en vigor a partir de los ganadores de los procesos de licitación para distribución de gas natural correspondientes inicien la prestación de los servicios de conformidad con los permisos correspondientes.

Lic. Juan Matías Garibay Velasco
Consultor Jurídico
(Rubrica)

México, D.F., a 17 de noviembre de 1997.